HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

Bucaramanga, 07 de octubre de 2021

Doctora:
ANGELINA TOLOZA
Supervisora contrato de Consultoría N° 285 de 2020
Secretaría de Educación - Municipio de Bucaramanga

ASUNTO: OCTAVO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 285 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- Y HAVERHILL S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

Realizar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y contable a los contratos con objeto: "SERVICIO Y SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE (RACIÓN INDUSTRIALIZADA) Y ALMUERZOS PREPARADOS EN EL SITIO Y RACIÓN PREPARADA EN CASA (RPC) EDUCACIÓN EN CASA PRESENCIALIDAD EN ALTERNANCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE"

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	07/10/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/01/2021
PERIODO DE INFORME	18-08-2021 AL 17-09-2021
NUMERO DE INFORME	**08**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	285 del 23-12-2020
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA: IDENTIFICACIÓN: REPRESENTANTE LEGAL: IDENTIFICACIÓN: DIRECCION:	**HAVERHILL S.A.S.** **NIT. 901.282.610-0** CARLOS ARIEL MOSQUERA RODRIGUEZ C.C N° 13.742.005 DE BUCARAMANGA EDIF. LOS CASTELLANOS, OFIC. 501, Bucaramanga
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS CON OBJETO: "SERVICIO Y SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE (RACIÓN INDUSTRIALIZADA) Y ALMUERZOS PREPARADOS EN EL SITIO Y RACIÓN PREPARADA EN CASA (RPC) EDUCACIÓN EN CASA PRESENCIALIDAD EN ALTERNANCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE"
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTE PESOS MCTE ($785.449.980,00) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	OCHO (08) MESES, vigencia 2021
FECHA DE INICIO:	18/01/2021

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
3	Brindar asesoría y acompañamiento a la administración Municipal de Bucaramanga en aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros contables con relación al desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en las modalidades de ración preparada en sitio y ración industrializada o jornada en casa - presencialidad (alternancia) que permita garantizar las condiciones higiénicas y de cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad en la preparación, ensamble, almacenamiento, distribución.	La Interventoría HAVERHILL S.A.S en cumplimiento de sus obligaciones contractuales para el periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre no recibió solicitud de asesoría y acompañamiento a la Administración municipal de Bucaramanga en aspectos técnicos, administrativos, legales y financiero o contables con relación al desarrollo del programa de alimentación escolar. Ciñó sus actividades a la verificación del cumplimiento de las obligaciones a los operadores conforme las acciones y actividades aprobadas por la ETC desde el inicio del contrato. Mediante la presente se manifiesta que la interventoría presenta la disposición total a prestar la asesoría que requiera la administración cuando así lo solicite. Así mismo y con el fin de garantizar las condiciones higiénicas y de cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad en la preparación, ensamble, almacenamiento, distribución a los titulares de derecho del Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga en el corte del presente periodo se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual en la que cada uno de los participantes exponen las dudas, inquietudes y /o recomendaciones en torno al desarrollo de la entrega de la Ración Preparada en Casa.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 3** -Certificación d Representante Legal. **REMITIR ANEXO 17** -Actas de reunión d seguimiento mensual a l ejecución de lc operadores Grupo 1 y de fecha 16/09/2021.
4	Tener conocimiento del contenido y alcance de los estudios previos que originaron	La interventoría HAVERHILL S.A.S certifica que, con la suscripción de los contratos, se puso en conocimiento del personal profesional interventor el contenido de todos los documentos precontractuales, en especial la FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN, así como los lineamientos y especificaciones técnicas y sus anexos, los cuales fueron puestos en conocimiento para ejercer las actividades de vigilancia, control y seguimiento de los operadores UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	***Evidencia presentada en el informe 1*** ***Anexo 7*** *Certificación Representante Legal,* ***Anexo 8***

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	aclaraciones del caso.			
6	Propender porque no se generen conflictos entre las partes (entidad y contratistas vigilados) y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. Observar oportunamente las condiciones de los servicios prestados por los contratistas. En especial el cumplimiento del programa con la calidad esperada con el fin de recibir a satisfacción a las obligaciones pactadas con la entidad.	Durante el periodo de corte del presente informe (agosto 18 a septiembre 17), la interventoría HAVERHILL S.A.S no ha tenido información directa sobre posibles conflictos entre la entidad y los contratistas del programa, por lo cual certifica que en el caso que se llegase a presentarse, esta interventoría se encontrará atenta a adoptar las medidas pertinentes para solucionar posibles eventualidades o controversias. De igual manera y con el fin de adoptar medidas tendientes al cumplimiento a satisfacción de las obligaciones pactadas en el contrato de los operadores y que no se generen inconformidades entre las partes se llevan a cabo las reuniones de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1, y 2 desarrollada el 16/09/2021, espacio utilizado para exponer el desarrollo de la ejecución de la operación y presentar informe detallado de la entrega de la Ración Preparada en Casa.	**10 ANEXOS 1603 FOLIOS**	**ANEXO 6** -Certificación del Representante Legal. **REMITIR ANEXO 17** -Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2 de fecha 16/09/2021.

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

6 visitas a bodega:

Tipo de visita	Fecha de la visita	% cumplimiento	Operador
Técnica a bodega	26/08/2021	97.47%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	26/08/2021	98.77%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	98.78%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	98.89%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

2 visitas a Instituciones educativas:

Relación I.E G1

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	PROVENZA B	92,50%
18/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS C	100%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES E	95%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES F	95%
19/08/2021	PROVENZA C	95,10%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E	100%
19/08/2021	GABRIELA MISTRAL	100%
19/08/2021	LAS AMERICAS B	92,50%
19/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS B	92,50%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B	97,50%
19/08/2021	PROMOCION SOCIAL SEDE B	98,00%
20/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D	97,50%
20/08/2021	CAMPO HERMOSO A	100%

Relación I.E G2

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A	85%
18/08/2021	SANTANDER PRINCIPAL	92,50%
18/08/2021	SANTANDER B	92,50%
18/08/2021	SANTANDER F	92,50%
18/08/2021	SANTANDER C	90,00%
18/08/2021	MALAÑA B	97,50%
18/08/2021	CLUB UNION B	100%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO D	100%
19/08/2021	UNION SEDE D	93%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO E	92,50%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO C	100%

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	las medidas sancionatorias del caso y realice las reclamaciones a que haya lugar.			
10	Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa de forma injustificada, por acción u omisión en cumplimiento de las obligaciones que como interventor debe observar.	La firma interventora Haverhill S.A.S., manifiesta en el presente informe que para el período reportado no se presentaron situaciones de posibles riesgos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar que llevaran a una interrupción injustificada por acción u omisión.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
11	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el cumplimiento de sus obligaciones en la función o actividad como interventor a su cargo.	El Representante Legal de la Interventoría certifica que para el corte del presente informe "18 agosto al 17 de septiembre 2021" se han tomado las medidas necesarias para garantizar la calidad de la ejecución durante los plazos señalados y de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato de cada uno de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE. La interventoría brinda cumplimiento con la presente obligación, en la cual ha realizado seguimiento y verificación en cada una de las etapas propias del contrato de cada uno de los operadores que prestan el servicio en el Municipio de Bucaramanga, enmarcado desde la etapa de ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE LOS COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS a cada uno de los titulares de derecho, velando porque se mantengan las condiciones pactadas entre la Entidad y los contratistas Operadores tanto en bodega, Instituciones Educativas, y Sede Administrativa. Aunado a lo anterior la Interventoría HAVERHILL S.A.S realizó acompañamiento y seguimiento a los dos operadores en la sede administrativa mediante la ejecución de visitas del interventor financiero donde se verificó la documentación del personal manipulador, personal operativo, ejecución de recursos, compras locales, focalización de los titulares de derecho, entre otras, y se brindaron las recomendaciones para la correcta ejecución en cuanto al diligenciamiento de planillas de entrega de paquetes alimentarios a los titulares de derecho, diligenciamiento y aplicación de formatos de compras local ,entre otros. Para efectos del presente periodo de ejecución la interventoría no ha tenido situaciones que hayan impedido la verificación de alguna obligación contenida en los contratos de los operadores. A continuación, se relacionan las visitas realizadas a las sedes administrativas, bodega, visitas a Instituciones Educativas de la séptima RPC, según corte del periodo de ejecución: 9 visitas de seguimiento financiero y jurídico de los dos operadores:	**6 ANEXOS 1596 FOLIOS**	**ANEXO 14** -Pantallazos de cada una de las carpetas del sistema de información del Programa de Alimentación Escolar PAE Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

2 jurídicas:

TIPO DE LA VISITA	FECHA DE LA VISITA	OPERADOR
JURIDICA	15/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
JURIDICA	16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

7 financieras:

TIPO DE LA VISITA	FECHA DE LA VISITA	OPERADOR
FINANCIERA	23/08/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	10/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	14/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	19/08/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	09-16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	11/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

2 visitas técnicas a sede administrativa:

FECHA DE LA VISITA	OPERADOR	PORCENTAJE OBTENIDO
17/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	100%
17/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 20213	100%

6 visitas a bodega:

Tipo de visita	Fecha de la visita	% cumplimiento	Operador
Técnica a bodega	26/08/2021	97.47%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	26/08/2021	98.77%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	98.78%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	98.89%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

2 visitas a Instituciones educativas:

Relación I.E G1

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	PROVENZA B	92,50%
18/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS C	100%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES E	95%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES F	95%
19/08/2021	PROVENZA C	95,10%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E	100%
19/08/2021	GABRIELA MISTRAL	100%
19/08/2021	LAS AMERICAS B	92,50%
19/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS B	92,50%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B	97,50%
19/08/2021	PROMOCION SOCIAL SEDE B	98,00%
20/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D	97,50%
20/08/2021	CAMPO HERMOSO A	100%

Relación I.E G2

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER PRINCIPAL</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER F</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER C</td><td>90,00%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>MALAÑA B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>CLUB UNION B</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO D</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>UNION SEDE D</td><td>93%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO E</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO C</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato (artículo 26 de la CP), así como el equipo exigido para la ejecución del mismo. Además de ser necesario, puede exigir el cambio de personal o equipo, siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por los pliegos de condiciones.</td><td>La Interventoría Haverhill S.A.S certifica a través de su Representante Legal el cumplimiento de los requisitos exigidos de recurso humano y tiempo de dedicación de los mismos para la ejecución del contrato

Así mismo mediante visita del interventor jurídico y financiero a cada uno de los operadores del Programa de Alimentación Escolar verificaron el cumplimiento del recurso humano exigido para la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica de negociación.

Para el cumplimiento de la presente obligación en el periodo correspondiente al 18 de agosto hasta el 17 de septiembre se evidenció y confirmó los soportes de hojas de vida de personal manipulador de los contratistas durante la visita de aspectos administrativos donde se pudo confirmar el cumplimiento de los perfiles.</td><td>5 ANEXOS 1105 FOLIOS</td><td>ANEXO 15
-Certificación del Representante Legal.

ANEXO 16
Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores grupo 1 y grupo 2

REMITIR ANEXO 2
-Certificación del Representante Legal.

- Cuadro de relación Equipo de Profesionales activos.

REMITIR ANEXO 8

-Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2

REMITIR ANEXO 9

-Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
13	Agendar, programar y coordinar con el contratista vigilado y con la secretaria de Educación (supervisor del contrato de interventoría y de operación) las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, como mínimo una vez al mes. En estas reuniones se presenta el estado del avance del contrato, así como también se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.	La interventoría HAVERHILL S.A.S para el presente período brindó cumplimiento a la obligación mediante el agendamiento, programación y realización de la reunión mensual de seguimiento de forma virtual para la SEPTIMA entrega del paquete alimentario remitida por correo electrónico el 16/09/2021. En el desarrollo de la reunión el día 16 de septiembre de 2021, se contó con la participación de los funcionarios que hacen parte de los contratistas vigilados, los comisionistas vendedores y el equipo de apoyo al PAE, en la cual se presentó el estado de la ejecución de la séptima entrega, en materia de cumplimiento de obligaciones contractuales de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga La reunión con el operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 se llevó en el horario de 2:30 a 3:30 p.m. Y el mismo día, en el horario de 3:30 a 4:30 p.m. a UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.	**1 ANEXO 14 FOLIOS**	**ANEXO 17** -Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2 de fecha 16/09/2021. -Correo electrónico enviado por plataforma Google Calendar el día 15/09/2021 Asunto: Reunión Seguimiento Mensual Séptima Entrega.
14	Mantener actualizada la documentación del contrato y el archivo del mismo.	La interventoría HAVERHILL S.A.S mantiene actualizada la documentación generada de los seguimientos realizando mediante el cargue de soportes de visitas (actas, formatos de verificación, estándares aplicados) en el sistema de información que maneja para el Programa de Alimentación Escolar PAE 2021 correspondiente a las visitas realizadas a las instituciones educativas, visitas a bodega, visitas a sede administrativa. De igual manera se cuenta con un portal web para el registro de SPQR correspondientes al control social de la ley 2042 del 2020 generadas en la ejecución del programa donde cualquier persona puede hacer su registro y a la cual se le da el trámite pertinente; al cierre del presente informe no se presentó ninguna SPQR	**2 ANEXO 22 FOLIOS**	**ANEXO 18** -Pantallazos del portal web de control social correspondiente a las SPQR de la ley 2042 del 2020. **REMITIR ANEXO 14** -Pantallazos de cada una de las carpetas del sistema de información

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				del Programa de Alimentación Escolar PAE Grupo 1 y 2.
15	Vigilar que los contratistas en la ejecución del contrato se ciñan a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás condiciones pactadas.	La interventoría ha vigilado que los contratistas Operadores se ciñan a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás condiciones pactadas para la ejecución del Programa de Alimentación PAE; para lo cual las acciones de vigilancia se realizaron a través de las visitas por profesionales en cada área: administrativa, técnica, jurídica, financiera y contable. En el periodo reportado se realizaron 2 visitas técnicas a sede administrativa, 2 visitas jurídicas, 7 visitas financieras, 6 visitas a bodega, 24 visitas a Instituciones educativas de la séptima entrega realizadas de la siguiente manera: 2 visitas técnicas a sede administrativa donde se realiza la verificación y seguimiento a las SPQR, Estrategia IEC, protocolo de bioseguridad y trazabilidad de los productos.	**5 ANEXOS 1578 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMIITR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega.

FECHA DE LA VISITA	OPERADOR	PORCENTAJE OBTENIDO
17/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	100%
17/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 20213	100%

9 visitas a sede administrativa por parte de los interventores financieros y jurídicos en las cuales se realiza seguimiento y control a las compras locales, pagos de seguridad social de todo el personal, vinculación, contratos, observaciones planillas de los estudiantes beneficiados, vehículos aprobados y empleados para la entrega de los paquetes alimentarios del PAE.

TIPO DE LA VISITA	FECHA DE LA VISITA	OPERADOR
JURIDICA	15/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
JURIDICA	16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

TIPO DE LA VISITA	FECHA DE LA VISITA	OPERADOR
FINANCIERA	23/08/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	10/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	14/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
FINANCIERA	19/08/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	09-16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	11/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

6 visitas a bodega

Tipo de visita	Fecha de la visita	% cumplimiento	Operador
Técnica a bodega	26/08/2021	97.47%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	26/08/2021	98.77%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	02/09/2021	98.78%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	100%	UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
Técnica a bodega	17/09/2021	98.89%	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

24 visitas a Instituciones educativas de la séptima entrega:

Relación I.E G1

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>18/08/2021</td><td>PROVENZA B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS C</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES E</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES F</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROVENZA C</td><td>95,10%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>GABRIELA MISTRAL</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>LAS AMERICAS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROMOCION SOCIAL SEDE B</td><td>98,00%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>CAMPO HERMOSO A</td><td>100%</td></tr>
</table>
Relación I.E G2
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER PRINCIPAL</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER F</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER C</td><td>90,00%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>MALAÑA B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>CLUB UNION B</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO D</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>UNION SEDE D</td><td>93%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO E</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO C</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>Verificar el contenido de la elaboración de informes y actas que presente los contratistas controlados, certificar la información que contenga y suscribirlas con la respectiva aceptación de cumplimiento de obligaciones o motivando</td><td>Para el período reportado, y en cumplimiento a la presente obligación administrativa la Interventoría HAVERHILL S.A.S, certifica a través del Representante legal la verificación y el contenido de los informes presentados por los contratistas y emite concepto de cumplimiento a satisfacción de los informes de ejecución número 3 del operador UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 e Informe 5 del operador UT NUTRIVIDA 2021, como requisito suficiente para efectuar el acta de pago parcial correspondientes a este periodo, la cual es entregado junto con el informe de cumplimiento el día 14/09/2021.

Así mismo la interventoría al corte del 18 de agosto al 17 de septiembre recepcionó, y verificó los informes 4 del operador grupo 2 emitiendo las respectivas observaciones para la subsanación y el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos.</td><td>3 ANEXO 16 FOLIOS</td><td>ANEXO 19

-Certificación del representante legal.

ANEXO 20
Trazabilidad informes operadores

-Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago.

ANEXO 21

Soportes pago operador G1
-Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1.

-Informe de Interventoría</td></tr>
</table>

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	la no aceptación de cumplimiento de obligaciones (decreto-ley 2150 de 1995 articulo 19 y numeral 34 del artículo 48 de la ley 734 de 2002), documento en el cual conste la obligación, de recibo o cumplimiento a satisfacción suscrita como requisitos suficientes para efectuar el pago de la obligación contraída con el contratista vigilado.			pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1.
17	Actuar por cuenta de la entidad en los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, lo que no lo habilita para introducir modificaciones a las cláusulas del mismo, ni para contraer compromisos u obligaciones no pactadas a cargo de la entidad. En desarrollo de las	La interventoría HAVERHILL S.A.S certifica que todas las actuaciones realizadas en el marco de la suscripción del contrato de consultoría No. 285 de 2020, corresponden a los principios contenidos en la obligación, esto es, transparencia, legalidad, economía, responsabilidad, profesionalismo, oportunidad y manifiesta mediante la presente certificación que actúa de conformidad con la normatividad vigente para la correcta vigilancia del Programa de Alimentación Escolar ejecutado por los dos operadores UT Nutrivida 2021 y UT Nutripae Bucaramanga 2021. Además, no se efectuaron modificaciones, ni se contrajo compromisos con los Operadores del Suministro, que no estuviesen acordes a nuestras obligaciones.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 22** -Certificación del Representante Legal.

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	actividades de interventoría se tomarán las medidas y decisiones que ordene la Ley y que propendan por el fin público buscado con la contratación de que se trate, actuando de conformidad con la normatividad aplicable sobre la materia, con sujeción a lo pactado en el contrato entre la entidad y los contratistas Operadores del PAE, observando los principios de transparencia, legalidad, economía, y responsabilidad, entre otros.			

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>18</td><td>Garantizar la eficiente y oportuna ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato de suministros</td><td>
La interventoría cumple con esta obligación realizando visitas al corte del periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre del 2021 a las sedes administrativas, bodegas de almacenamiento, visitas a instituciones educativas de manera oportuna y actuando con eficacia. En cada una de las visitas ejecutadas se realizó seguimiento a las etapas de alistamiento garantizando así la correcta ejecución de las entregas en las diferentes Instituciones Educativas.

Durante este periodo se realizó la revisión, validación y aprobación del informe correspondiente a la quinta entrega del operador UT NUTRIVIDA 2021, tercera entrega del operador de la UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 y avance de revisión de los informes de entrega cuatro del operador UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 donde se verifica el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales y se generó el acta de pago parcial para el operador grupo.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría donde da cuenta del cumplimiento de esta obligación:

La interventoría realizo 6 visitas a las bodegas de los operadores aplicando un estándar de verificación que cuenta con 90 ítems a evaluar de la siguiente manera: 13 ítems de verificación documental, 30 ítems de infraestructura, condiciones sanitarias y de bodega, 20 ítems de condiciones de calidad y almacenamiento, 2 ítems de capacitación, 6 ítems de personal de bodega, 6 ítems de transporte, 9 ítems de seguridad industrial y salud ocupacional, 4 ítems de lineamientos y actividades ante la emergencia COVID 19.

<table>
<tr><th>Tipo de visita</th><th>Fecha de la visita</th><th>% cumplimiento</th><th>Operador</th></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>97.47%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>98.77%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>98.78%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>98.89%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>

2 visitas técnicas a sede administrativa donde se realiza la verificación y seguimiento a las SPQR, estrategia IEC, protocolo de bioseguridad y trazabilidad.

<table>
<tr><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th><th>PORCENTAJE OBTENIDO</th></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 20213</td><td>100%</td></tr>
</table>

9 visitas por parte de los interventores financieros y jurídicos.

2 jurídicas:

<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>15/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>

7 financieras:

<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>23/08/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>10/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>14/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
</table>
</td><td>7 ANEXOS 1593 FOLIOS</td><td>
REMITIR ANEXO 20
Trazabilidad informes operadores

-Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago.

REMITIR ANEXO 21
Soportes pago operador G1

-Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1.

-Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1.

-Factura del operador grupo 1.

REMITIR ANEXO 8

-Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 9

-Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 10

-Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 11

-Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 12

-Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega
</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

FINANCIERA	19/08/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	09-16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	11/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
FINANCIERA	16/09/2021	UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021

24 visitas a Instituciones educativas:

Relación I.E G1

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS C	100%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES E	95%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES F	95%
19/08/2021	PROVENZA B	92,50%
19/08/2021	PROVENZA C	95,10%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E	100%
19/08/2021	GABRIELA MISTRAL	100%
19/08/2021	LAS AMERICAS B	92,50%
19/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS B	92,50%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B	97,50%
19/08/2021	PROMOCION SOCIAL SEDE B	98,00%
20/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D	97,50%
20/08/2021	CAMPO HERMOSO A	100%

Relación I.E G2

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A	85%
18/08/2021	SANTANDER PRINCIPAL	92,50%
18/08/2021	SANTANDER B	92,50%
18/08/2021	SANTANDER F	92,50%
18/08/2021	SANTANDER C	90,00%
18/08/2021	MALAÑA B	97,50%
18/08/2021	CLUB UNION B	100%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO D	100%
19/08/2021	UNION SEDE D	93%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO E	92,50%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO C	100%

19	Garantizar una comunicación efectiva y rápida entre los contratistas ejecutores y la entidad contratante, como representante de esta en el control de la ejecución del contrato	La interventoría HAVERHILL S.A.S para el presente período brindó cumplimiento a la obligación garantizando espacios de comunicación rápida y efectiva entre los contratistas ejecutores y la entidad contratante mediante la realización de la reunión mensual de seguimiento de forma virtual para la séptima entrega del paquete alimentario, en la que se contó con la participación de los funcionarios que hacen parte de los contratistas vigilados, los comisionistas vendedores y el equipo de apoyo al PAE, en la cual se presentó el estado de la ejecución de la séptima entrega, en materia de cumplimiento de obligaciones contractuales de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga, con el fin de asegurar la óptima prestación del suministro del paquete alimentario Ración Preparada en Casa, y en presencialidad bajo esquema de alternancia en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga.	**1 ANEXO 14 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 17** -Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2 de fecha 16/09/2021.

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	y las necesidades que se presenten, de cara a la óptima prestación del suministro.			
20	Verificar que los Contratistas cumplan las normas y especificaciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y contables establecidas por el Municipio de Bucaramanga para el desarrollo del contrato.	Durante el periodo reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre se realizó seguimiento a los componentes técnicos, jurídicos y financieros mediante las visitas a la sede administrativa de los dos operadores verificación a bodegas de almacenamiento, visitas a instituciones educativas.	**6 ANEXOS 1579 FOLIOS**	**ANEXO 23** -Certificación del Representante Legal. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega
21	Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.	Para el período reportado, y en cumplimiento a la presente obligación administrativa la Interventoría HAVERHILL S.A.S, certifica a través del Representante legal la verificación y el contenido de los informes presentados por los contratistas y emite concepto de cumplimiento a satisfacción de los informes de ejecución número 4 del operador UT NUTRIVIDA 2021, como requisito suficiente para efectuar el acta de pago parcial correspondientes a este periodo, la cual es entregado junto con el informe de cumplimiento el día 14/09/2021. Así mismo la interventoría al corte del 18 de agosto al 17 de septiembre recepcionó, y verificó el informe 4 del operador grupo 2 del Programa de Alimentación Escolar emitiendo las respectivas observaciones para la subsanación y el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos. La interventoría HAVERHILL S.A.S aclara que la presente obligación se ciñe a documentos oficiales como Actas de inicio, actas de suspensión, actas aclaratorias, modificatorios y otros de contenido legal que no fueron necesarios a excepción del Acta parcial de pago remitido como evidencia en el presente informe.	**3 ANEXOS 16 FOLIOS**	**ANEXO 24** -Certificación del Representante Legal. **REMITIR ANEXO 20 Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21 Soportes pago operador G1**

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				-Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1.
	Cumplir y hacer cumplir a los contratistas que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos laborales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de manera oportuna. Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos propuestos y requeridos por el Municipio de Bucaramanga en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.	La interventoría HAVERHILL S.A.S certifica el cumplimiento de la presente obligación mediante el pago de seguridad social de todo el personal vinculado a la empresa, así como el pago de obligaciones parafiscales las cuales son certificadas por el Representante Legal de la empresa y el contador. De igual manera ha verificado que todo el personal a cargo de los contratistas del PAE se encuentren afiliados al sistema de seguridad social, administradora de riesgos laborales, salud, pensión respectivamente y además que se realice la correspondiente cancelación de las planillas de seguridad social de cada uno de los dos operadores. En cuanto al cumplimiento de presentación de informes en los tiempos propuestos y de acuerdo al acta de reunión realizada con la supervisión del contrato de interventoría y equipo PAE el día 03 de junio del 2021 y en cumplimiento a la obligación administrativa #22 la interventoría en atención a la solicitud de subsanaciones y de ajustes a los tiempos de presentación de informes conforme al acta de inicio procedió a consolidar los informes mensuales dentro de los periodos 18 del mes inicial al 17 del mes final, según los acuerdos establecidos en el acta de reunión en pro de brindar cumplimiento total a la obligación en mención.	**4 ANEXOS 873 FOLIOS**	**ANEXO 25** -Soportes de pago de seguridad social mes agosto, septiembre Interventoría Haverhill S.A.S debidamente certificado -Acta de reunión del 03/06/2021 entre Supervisor del contrato de Interventoría, Equipo PAE y HAVERHILL S.A.S **REMITIR ANEXO 2** -Certificación del Representante Legal y Relación personal vinculado Interventoría Haverhill S.A.S **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2 **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.
23	Realizar	No fue requerida otra actividad administrativa para el desarrollo del contrato		No Aplica evidencia en el

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.			presente informe
24	Si es necesario suspender el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para a la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico, administrativo, legal y financiero contable previo sobre la suspensión.	Durante el período, no se evidenció la necesidad de solicitar suspensiones, ni de ampliaciones, por ello no se presentó informes para estos temas.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
25	Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prorrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico, administrativo, legal y financiero contable al respecto al Municipio	Durante el período, no fue radicada solicitud por los contratistas de adición en valor y/o prorrogas, modificaciones, suspensiones, etc.	-	No Aplica evidencia en el presente informe

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	de Bucaramanga. Además, elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes a la Secretaria de Educación de Bucaramanga para su aprobación final; las cuales deben estar suficientemente justificadas, indicando el monto por adicionar y/o el tiempo para prorrogar el contrato.			
26	Velar por el oportuno tramite de las solicitudes peticiones quejas y reclamos que hagan los particulares, Enies de Control en relación con el desarrollo del contrato.	Durante el periodo de este informe, la interventoría HAVERHILL S.A.S da manera oportuna da respuesta a las solicitudes, quejas y reclamos realizadas por parte de particulares, dando trámite a 9 SPQR, de las cuales 1 son de competencia del operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021, 2 UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, 6 SPQR trasladada directamente a la entidad territorial como se observa en las tablas N°1, 2 y 3. Los casos relacionados con la cobertura, infraestructura, diseño del menú en los cuales se relaciona por parte de los operadores limitación en su alcance contractual, son remitidos a la entidad territorial para dar manejo efectivo de la SPQR, sin embargo, al cierre del presente informe no se tiene aún retroalimentación al respecto. **SPQR GENERADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE** **Tabla N°1 SPQR generadas U.T Nutrivida 2021** INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA) \| FECHA DE REPORTE DE LA SPQ \| ESTADO CAES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 1 \| 20/09/2021 \| ABIERTO **Tabla N°2 SPQR generadas U.T Nutripae Bucaramanga 2021** INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA) \| FECHA DE REPORTE DE LA SPQ \| ESTADO I.E NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA \| 16/09/2021 \| ABIERTO CAES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 2 \| 20/09/2021 \| ABIERTO **Tabla N°3 SPQR Trasladada directamente a entidad territorial**	**3 ANEXO 240 FOLIOS**	**ANEXO 26** **Consolidado de SPQR PAE Bucaramanga 2021 A septiembre 17 del 2021** **ANEXO 27** **Consolidados y relación de correos de operadores 1 y 2 y entidad, de SPQR generadas y en seguimiento del periodo** **1.SPQR UT NUTRIVIDA 2021** **Seguimientos realizados en el periodo a quejas en estado abierto de meses anteriores Grupo 1** I.E SANTA MARIA GORETTI Correo electrónico remitido por el operador UT Nutrivida 2021 bajo ASUNTO: OFICIO 784 Seguimiento respuesta 28_07_2021 SPQR I.E Sta. Ma. Goretti_Harina de trigo de fecha 18/08/2021

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
LICEO PATRIA OFICIO 878	25/08/2021	CERRADO
LICEO PATRIA OFICIO 886	26/08/2021	CERRADO
LICEO PATRIA OFICIO 890	29/08/2021	CERRADO
LA LIBERTAD OFICIO 906	03/09/2021	ABIERTO
LICEO PATRIA OFICIO 907	03/09/2021	ABIERTO
LA LIBERTAD OFICIO 947	13/09/2021	ABIERTO

SPQR EN SEGUIMIENTO DE PERIODOS ANTERIORES

Se realiza seguimiento a los casos de SPQR en seguimiento de periodos anteriores conforme se relaciona en las tablas N°4, 5 y 6, y los anexos relacionados, de los cuales 5 corresponden al operador UT Nutrivida 2021, 5 de U.T Nutripae Bucaramanga 2021 y 1 a la Entidad Territorial. Se realizó cierre a 6 SPQR de seguimiento: I.E SANTA MARÍA GORETTI (2), I.E MALAÑA, I.E INEM sede A y ANÓNIMA

Tabla N°4 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutrivida 2021

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
I.E SANTA MARIA GORETTI	05/05/2021	CERRADO
CAES JUNIO GRUPO 1	6/07/2021	ABIERTO
CAES JULIO GRUPO 1	12/07/2021	ABIERTO
I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	23/07/2021	ABIERTO
I.E SANTA MARIA GORETTI	27/07/2021	CERRADO

Tabla N°5 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutripae Bucaramanga 2021

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
SPQR CAES JUNIO GRUPO 2	6/07/2021	ABIERTO
I.E LA MALAÑA	11/07/2021	CERRADO
CAES JULIO GRUPO 2	12/07/2021	ABIERTO
I.E INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	22/07/2021	CERRADO
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	30/07/2021	CERRADO

Tabla N°6 SPQR en seguimiento periodos anteriores ETC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
ANÓNIMO	11/08/2021	CERRADO

RELACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE SPQR

La interventoría Haverhill S.A.S da cumplimiento a la obligación con la remisión del informe semanal de las SPQR a la entidad territorial, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales conforme se relaciona en la tabla N°7.

Tabla N°7 Informes entregados durante el periodo

INFORME SEMANAL	OFICIO	FECHA
INFORME SEMANAL SPQR DEL 9 AL 15 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 862	20/08/2021

Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 857 Respuesta oficio_18_08_2021 SPQR I.E Santa María Goretti sede B_Harina de Trigo de fecha 19/08/2021

Correo electrónico remitido por el operador UT Nutrivida 2021 bajo ASUNTO: 857 Respuesta oficio_18_08_2021 SPQR I.E Santa María Goretti sede B_Harina de Trigo de fecha 19/08/2021

Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 867 CIERRE Respuesta oficio_20_08_2021_SPQR I.E Santa María Goretti sede B_Harina de Trigo

SPQR CAES junio 2021 Grupo 1

Correo electrónico del operador UT Nutrivida 2021 con ASUNTO: Respuesta OFICIO 787 Respuesta oficio 28_07_2021 SPQR Reiteraciones oficios 731 y 2da. 758 Observaciones de Actas CAE mes de junio 2021 Grupo 1 de fecha 30/08/2021

Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 950 Respuesta oficio 30_08_2021 SPQR Observaciones de Actas CAE mes de junio 2021 Grupo 1 de fecha 13/09/2021

Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 972 Traslado SPQR generada bajo oficios 630, 631, 665 y 666 relacionados con Cobertura y otros relacionados con menú RPC de fecha 20/09/2021.

SPQR CAES Julio 2021 Grupo 1

Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 788 Respuesta oficio

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD			CANTIDAD	EVIDENCIA
		INFORME SEMANAL SPQR DEL 16 AL 22 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 888	29/08/2021		29_07_2021 SPQR Reiteración oficio 759 Observaciones de Actas CAE mes de Julio-1 2021 Grupo 1 de fecha 30/08/2021 Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: Respuesta oficio 30_08_2021 SPQR Observaciones de Actas CAE mes de Julio-1 2021 Grupo 1 de fecha 13/09/2021 Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 972 Traslado SPQR generada bajo oficios 630, 631, 665 y 666 relacionados con Cobertura y otros relacionados con menú RPC de fecha 20/09/2021. **I.E Nuestra Señora del Pilar sede Cobertura** Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 868 Traslado SPQR generada bajo oficio 743 I.E Nuestra Señora del Pilar sede Cobertura de fecha 20/08/2021 **I.E Santa María Goretti** Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 869 Respuesta oficio 02_08_2021 SPQR I.E ACAD Santa María Goretti - Calidad de Harina precocida de maíz de fecha 23/08/2021 **Consolidado SPQR Grupo 1 recibidas en el periodo del presente informe** **SPQR CAES Jul (2)-Ago. Grupo 1** Correo electrónico emitido por la interventoría al operador UT Nutrivida 2021 bajo ASUNTO OFICIO 977 SPQR CAES Jul-Ago. Grupo 1 de fecha 20/09/2021 **2. SPQR UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021**
		INFORME SEMANAL SPQR DEL 23 al 29 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 891	30/08/2021		
		INFORME SEMANAL SPQR DEL 30 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 948	15/09/2021		
		INFORME SEMANAL SPQR DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 970	20/09/2021		
		INFORME SEMANAL SPQR DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 988	20/09/2021		

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				Seguimientos realizados en el periodo a quejas en estado abierto de meses anteriores Grupo 2 **SPQR CAES MES DE JUNIO GRUPO 2** Correo electrónico emitido por el operador UT Nutripae Bucaramanga 2021 bajo ASUNTO Fwd: Subsanación PQRS oficio 789 de fecha 26/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría con ASUNTO OFICIO 959 Respuesta oficio UTN 325 SPQR Observaciones de Actas CAE mes de Junio Grupo 2 de fecha 15/09/2021 Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 972 Traslado SPQR generada bajo oficios 630, 631, 665 y 666 relacionados con Cobertura y otros relacionados con menú RPC de fecha 20/09/2021. **I.E La Malaña** Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: Oficio 856 Respuesta Oficio UTN 287 SPQR I.E La Malaña sede A- Solicitud información de fecha 19/08/2021 cierre **SPQR CAES MES DE JULIO (1) GRUPO 2** Correo electrónico remitido por la interventoría bajo ASUNTO: OFICIO 887 Respuesta oficio UTN 288 SPQR Observaciones de Actas CAE mes de Julio-1 de 2021 Grupo 2 con fecha 26/08/2021 Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 972 Traslado SPQR generada bajo oficios 630, 631, 665 y 666 relacionados con Cobertura y otros relacionados con menú RPC de fecha 20/09/2021. **I.E INEM sede A**

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: Oficio 863 Respuesta Oficio UTN 296 SPQR I.E INEM sede A de fecha 20/08/2021 Cierre **I.E SAN FRANCISCO** Correo electrónico remitido por la interventoría al operador bajo ASUNTO: OFICIO 870 Respuesta oficio UTN 298 SPQR I.E San Francisco de Asís – Cambio de textura de leche en polvo entera 5a entrega de fecha 23/08/2021 cierre **Consolidado SPQR Grupo 2 recibidas en el periodo del presente informe** **I.E NORMAL SUPERIOR** Correo electrónico emitido por la Sra. Rectora de la Normal superior a la interventoría con ASUNTO: Pago de seguridad social de los empleados del Pae de fecha 16/09/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría al operador UT Nutripae Bga 2021 bajo ASUNTO OFICIO 967 SPQR Pago de seguridad social de los empleados del Pae de fecha 16/09/2021 **SPQR CAES Jul (2)-Ago Grupo 2** Correo electrónico emitido por la interventoría al operador UT Nutripae Bga 2021 bajo ASUNTO OFICIO 978 SPQR CAES Jul-Ago Grupo 2 de fecha 20/09/2021 **3.SPQR ENTIDAD TERRITORIAL** **Seguimientos realizados en el periodo a quejas en estado abierto de meses anteriores Entidad** **ANÓNIMO** Correo electrónico REMITIDO a la interventoría por ETC bajo ASUNTO OFICIO 833 SPQR Traslado entidad

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				Ciudadana anónima relacionada con intercambios y calidad de productos de fecha 19/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la ETC bajo ASUNTO OFICIO 832 SPQR Traslado entidad– Ciudadana anónima relacionada con intercambios y calidad de productos de fecha 30/08/2021 con oficio 889 Correo electrónico emitido por la interventoría a la ETC bajo ASUNTO OFICIO 980 CIERRE SPQR – Ciudadana anónima relacionada con intercambios y calidad de productos de 20/09/2021 Cierre **Consolidado SPQR Entidad en el periodo del presente informe** **I.E LICEO PATRIA Ofc. 878** Correo electrónico emitido a la interventoría por madre de familia bajo ASUNTO SOLICITUD BENEFICIO PAE BUCARAMANGA de fecha 25/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a madre de familia bajo ASUNTO SOLICITUD BENEFICIO PAE BUCARAMANGA de fecha 25/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la entidad bajo ASUNTO OFICIO 878 SPQR – I.E Liceo Patria Solicitud Inclusión beneficio PAE de fecha 25/08/2021 Correo electrónico emitido por ETC a la Madre de familia bajo ASUNTO RV: SOLICITUD BENEFICIO PAE BUCARAMANGA de fecha 01/09/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la Madre de familia bajo ASUNTO OFICIO 973 Cierre SPQR Oficios 878, 886 y 890 I.E Liceo Patria Solicitud Inclusión beneficio PAE *de fecha 17/09/2021*

23730

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				I.E LICEO PATRIA Ofc. 886 Correo electrónico emitido a la interventoría por madre de familia bajo ASUNTO SOLICITUD DEL PAE MARIBEL SANTOS CC 1131804988 de fecha 26/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la Madre de familia bajo ASUNTO OFICIO SOLICITUD DEL PAE MARIBEL SANTOS CC 1131804988 de fecha 26/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la ETC bajo ASUNTO OFICIO 886 SPQR I.E Liceo Patria Solicitud del PAE Maribel Santos CC 1131804988 de fecha 26/08/2021 Correo electrónico emitido por ETC a la Madre de familia bajo ASUNTO RV: OFICIO 886 SPQR I.E Liceo Patria Solicitud del PAE Maribel Santos CC 1131804988 de fecha 01/09/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la Madre de familia bajo ASUNTO OFICIO 973 Cierre SPQR Oficios 878, 886 y 890 I.E Liceo Patria Solicitud Inclusión beneficio PAE *de fecha 17/09/2021* **I.E LICEO PATRIA Ofc. 890** Correo electrónico remitido a la interventoría por madre de familia bajo ASUNTO Solicitud del PAE de fecha 28/08/2021 Correo electrónico remitido por la interventoría a la ETC bajo ASUNTO OFICIO 890 SPQR I.E Liceo Patria Solicitud del PAE De fecha 30/08/2021 Correo electrónico emitido por ETC a la Madre de familia bajo ASUNTO RV: SOLICITUD BENEFICIO PAE BUCARAMANGA de fecha 01/09/2021 Correo electrónico emitido

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				por la interventoría bajo ASUNTO OFICIO 973 Cierre SPQR Oficios 878, 886 y 890 I.E Liceo Patria Solicitud Inclusión beneficio PAE de fecha 17/09/2021 **I.E LA LIBERTAD Ofc. 906** Correo electrónico emitido a la interventoría por Madre de familia sin ASUNTO para solicitar inclusión de uno de sus hijos en el PAE Bga 2021 de fecha 31/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría a la Madre de familia como respuesta al correo sin ASUNTO de fecha 31/08/2021 Correo electrónico emitido a la interventoría por Madre de familia sin ASUNTO para complementar información de fecha 31/08/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría bajo ASUNTO OFICIO 906 SPQR I.E Instituto la Libertad solicitud ingreso PAE de fecha 3/09/2021 **I.E LICEO PATRIA Ofc. 907** Correo electrónico emitido por madre de familia bajo ASUNTO carta para PAE, Ronald Fabian Angarita Velasco de fecha 1/09/2021 Correo electrónico emitido por la interventoría bajo ASUNTO OFICIO 907 SPQR I.E Liceo Patria carta para PAE Ronald Fabian Angarita Velasco de fecha 3/09/2021 **I.E LA LIBERTAD Ofc. 907** Correo electrónico remitido a la interventoría por madre de familia sin ASUNTO Solicitud del PAE de fecha 9/09/2021 Correo electrónico remitido a la interventoría por madre de familia ASUNTO OFICIO 947 SPQR I.E La Libertad solicitud de Ingreso al programa de estudiante Jhoan Sebastián Bohórquez Camacho de fecha 13/09/2021 ANEXO 28

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				Relación de informes semanales de SPQR del periodo Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 862 INFORME SEMANAL SPQR DEL 9 AL 15 DE AGOSTO DEL 2021 de fecha 20/08/2021 Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 888 INFORME SEMANAL SPQR DEL 16 AL 22 DE AGOSTO DEL 2021 de fecha 29/08/2021 Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 891 INFORME SEMANAL SPQR DEL 23 AL 29 DE AGOSTO DEL 2021 de fecha 30/08/2021 Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 948 INFORME SEMANAL SPQR DEL 30 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 de fecha 15/09/2021 Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 970 INFORME SEMANAL SPQR DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 de fecha 20/09/2021 Correo electrónico de la interventoría bajo OFICIO 988 INFORME SEMANAL SPQR DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 de fecha 20/09/2021.
27	Verificar la distribución de la ración escolar con base en el listado de las instituciones educativas entregado por la secretaria de Educación y las actualizaciones de los titulares de derecho focalizados	La firma interventora brinda cumplimiento con la presente obligación mediante la ejecución de visitas realizadas a las instituciones educativas de los operadores Grupo 1 y 2 respectivamente en cada una de las entregas del paquete alimentario donde se verifica dentro del estándar la cobertura de los niños atendidos y el tipo de complemento entregado para esta modalidad; Además de la verificación que realiza el Interventor Financiero a las planillas de entrega de paquete alimentario a los titulares de derecho una vez los operadores alleguen dichos soportes. Así mismo y para brindar cumplimiento a la obligación administrativa la firma interventora solicitó el SIMAT actualizado de la octava entrega a la supervisión el día 04/09/2021 y recibe correo electrónico con respuesta y entrega del Simat el día 04 de septiembre de 2021 por parte de la entidad el cual será cruzado frente a la ejecución que presenten los contratistas de forma detallada dado que la verificación del registro de los titulares de derecho focalizados entregados por la ETC para la octava entrega sólo pueden ser confirmados con la entrega efectiva que se surta y certifique mediante las planillas de control de entrega detallada y los certificados suscritos por los rectores. .	**2 ANEXO 7 FOLIOS**	**ANEXO 29** -Certificación del representante legal -Concepto de verificación de distribución de raciones. **ANEXO 30** **Correos SIMAT** -Correo electrónico enviado el 25/08/2021 a la ETC asunto: solicitud de SIMAT octava entrega. -Correo electrónico recibido por la ETC el 04/09/2021 a la ETC asunto: Reportes SIMAT-

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	y asociados a la estrategia de ALIMENTACION Escolar del SIMAT Anexo 13ª entregadas por los Establecimientos Educativos, según lo establecido en el numeral 4.1.2 Resolución 29452 de 2017.	Se realizó además la entrega a la ETC del estado de revisión de titulares vinculados a la entrega del operador según la entrega física realizada y validada para pago.		octava entrega PAE.
28	A la finalización de la vigencia 2021 la interventoría, debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: (CD con toda la información del del desarrollo técnico de los contratos ejecutados, escaneando todos los documentos, debidamente foliados, de las actas, informes, planes, registros fotográficos, informe impreso del desarrollo técnico jurídico administrati	La interventoría manifiesta que una vez se cumpla la finalización del contrato de interventoría 285 / 2020 realizará la entrega a la Supervisión de los documentos descritos en la presente obligación.	-	No Aplica evidencia en el presente informe

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	financiero contable del contrato).			
29	Presentar a la Supervisión, del contrato el plan de trabajo y su respectivo cronograma general de la ejecución del proyecto de interventoría PAE técnica, administrativa, legal financiero contable para la vigencia 2021, igualmente cada mes de ejecución del proyecto se entregará el cronograma mensual de actividades de interventoría.	La Interventoría HAVERHILL S.A.S. brinda cumplimiento a la presente obligación en la cual el día 22 de enero del 2021, presentó a la entidad territorial los documentos: Plan de Trabajo, Cronograma General de Ejecución de la Interventoría; información debidamente soportada en el *informe N 1. Anexos 35,36.* Para el período reportado se envió programación mensual de actividades de la interventoría (sedes educativas, bodega, visitas administrativas de los componentes técnicos, jurídicos, financieros y contables para el periodo de ejecución del 18 de agosto al 17 de septiembre; El cronograma a ejecutarse en el corte del presente informe fue radicado el 29/08/2021.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	***Informe N 1*** ***Anexo 35*** *Plan de trabajo* ***Anexo 36*** *Cronograma general de Actividades* **Correos y soportes Cronograma HAVERHILL S.A.S** -Correos y soportes enviado el día 29/08/2021 y 04/09/2021 oficio N° 911 asunto: Programación octava entrega. **ANEXO 32** -Consolidado de visitas proyectadas versus ejecutadas en el período operadores Grupo 1 y 2.
30	Proyectar el informe de liquidación del contrato en conjunto con el área financiera contable y jurídica y remitir a la Secretaria de Educación de Bucaramanga para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.	La ejecución de esta obligación no aplica en el presente periodo por cuanto los contratos de los operadores y de la interventoría se encuentra vigentes.	-	No Aplica evidencia en el presente informe.
31	Cada vez que se	En el presente periodo se radicó ante la secretaria administrativa los documentos de pago para los informes 2,3,4,5 de la interventoría HAVERHILL	**1 ANEXO 23**	**ANEXO 33**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	produzca un documento soporte el contrato, debe entregar a la secretaria Administrativa de Bucaramanga o quien esté a cargo del expediente para que las archive, folie y ordene cronológicamente, con el propósito de facilitar la labor de supervisión y fiscalización de los entes de control.	S.A.S.	**FOLIOS**	-Correos electrónicos enviados y recibidos los días 24,26 de agosto, 2,3, 13 de septiembre de 2021 Asunto: Solicitud de publicación de soporte de contrato N°285 en la plataforma SIA OBSERVA
32	Actuar como representante del Municipio de Bucaramanga ante los contratistas seleccionados para la vigilancia y control del contrato.	La interventoría HAVERHILL S.A.S a través de su Representante Legal certifica que en el marco del contrato de interventoría 285 de 2020 se encuentra en representación del Municipio de Bucaramanga, velando por el cumplimiento de las obligaciones pactadas, actuando con transparencia, responsabilidad y profesionalismo en conformidad con la normatividad vigente para la correcta vigilancia del Programa de Alimentación Escolar ejecutado por los dos operadores contratados.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 34** -Certificación del Representante Legal.
33	Verificar el cumplimiento mensual por parte de los contratistas de cada una de las actividades contempladas dentro de la contratación, hacer el análisis respectivo y hacer entrega de un informe mensual a la	Para el período reportado, y en cumplimiento a la presente obligación administrativa la Interventoría HAVERHILL S.A.S, certifica a través del Representante legal la verificación y el contenido de los informes presentados por los contratistas y emite concepto de cumplimiento a satisfacción del informe de ejecución número 5 del operador UT NUTRIVIDA 2021, como requisito suficiente para efectuar el acta de pago parcial correspondientes a este periodo, la cual es entregado junto con el informe de cumplimiento el día 14/09/2021. Así mismo la interventoría al corte del 18 de agosto al 17 de septiembre recepcionó, y verificó el informe 4,5,6 del operador grupo 2; informe 6 del operador grupo 1 del Programa de Alimentación Escolar emitiendo las respectivas observaciones para la subsanación y el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 35** -Certificación del Representante legal. **REMITIR ANEXO 20 Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21 Soportes pago operador G1** -Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	a del Municipio de Bucaramanga.			pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1.
34	Vigilar que los contratistas eviten conductas, hechos o actividades consideradas infracciones que atenten contra el medio ambiente o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables decreto- ley 2811 de 1974, la ley 99 de 1993, la ley 165 de 1994, y en las demás disposiciones que las sustituyan o modifiquen con el fin de evitar hacerlo acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la ley 1333 de 2009.	Al corte del presente periodo de ejecución no se evidenció conductas por parte de los Contratistas, que sean consideradas como infracciones que atenten contra el medio Ambiente. La interventoría HAVERHILL S.A.S ,realizó seguimiento a esta obligación mediante la ejecución de visitas a las instituciones educativas, bodega, de los dos operadores en la ejecución de las actividades del Programa de Alimentación Escolar PAE mediante el estándar aplicado en las instituciones educativas en el numeral IV CONDICIONES DE SANEAMIENTO MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS ítems evaluados 28, 29, 30 31 y en el estándar aplicado en las bodegas de los dos operadores en el numeral III INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES SANITARIAS DE LA BODEGA ítems evaluados del 21, 22, 23 y 24 los cuales cumplen con el cuidado del medio ambiente y con el manejo final de residuos sólidos	**3 ANEXOS 422 FOLIOS**	**ANEXO 36** -Certificación del representante legal. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega.
35	Resolver las consultas e inquietudes que formulen los	La interventoría HAVERHILL S.A.S emite certificación del cumplimiento de esta obligación ya que se ha resuelto cada una de las inquietudes de los contratistas del programa dando respuestas oportunas a través de la realización de reuniones de seguimiento mensual a los operadores grupo 1 y 2 del Programa de Alimentación Escolar, la cual para el corte del presente informe se desarrolló el día 16 de septiembre 2021.	**2 ANEXOS 15 FOLIOS**	**ANEXO 37** -Certificación del Representante Legal. **REMITIR ANEXO 17**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	contratistas del programa sobre los aspectos técnicos, administrativos, legales, financieros y contables del suministro objeto del contrato. De igual forma servir de mediador entre el Contratista y el Municipio, en aspectos que requieran alguna modificación durante el tiempo de ejecución de contrato y que estén en pro del mejoramiento de los resultados obtenidos.	Así mismo al corte del presente informe no se ha presentado aspectos que requieran modificación alguna durante el tiempo de ejecución de contrato.		-Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2 de fecha 16/09/2021.
36	Revisar las hojas de vida de las manipuladoras de alimentos de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y en el Lineamiento Técnico Administrativo, Resolución N º 29452 del 29 de diciembre de 2017.	Para el cumplimiento de esta obligación el equipo de la interventoría realizó las visitas de verificación a la sede administrativa de los dos operadores del PAE, en aspectos administrativos, legales y financieros, donde se evidenció los documentos del personal nuevo que ingresó al corte del presente informe, correspondiente al personal manipulador, de acuerdo a los requisitos contenidos en la ficha técnica de negociación como son: contrato, hoja de vida, certificado de aptitud laboral, exámenes de laboratorio, soportes de escolaridad, certificaciones laborales, afiliaciones ARL y pensión, entre otros, los cuales reposan en las actas de visitas financieras y jurídicas adjuntas al presente informe, dando estricto cumplimiento a la obligación en mención. Así mismo en cuento a la cantidad de personal manipulador por sede educativa no fue descrito en la ficha técnica de negociación de los operadores sin embargo lo sugerido por la ETC manifiesta la suficiencia de personal por sede educativa con lo cual realizan las rotaciones necesarias para garantizar las entregas y no se conoció quejas o requerimientos de más personal para las entregas.	**3 ANEXOS 1102 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2. **REMITIR AL ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los dos operadores grupo 1 y 2. **REMITIR AL ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas grupo 1 Y 2.
37	La interventoría debe verificar que las partes	La firma interventora para el corte del presente periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre cumple con la presente obligación mediante la verificación documental de los soportes allegados por los dos operadores como registro sanitario, concepto sanitario, ficha técnica de productos proyectados para ser entregados en la actual entrega del Programa de Alimentación Escolar PAE	**4 ANEXOS 1310 FOLIOS**	**ANEXO 38** -Oficios 983,984 entregado a los operadores el día

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	cumplan a cabalidad, con equidad y armonía, los términos y obligaciones pactadas en los contratos vigilados para obtener unos productos de excelente calidad, es decir con la oportunidad, costos y especificaciones de cantidad, calidad e inocuidad que satisfagan las necesidades de la comunidad escolar beneficiaria. Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, legales, financiero contable del contrato y las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría	Bucaramanga 2021; debido a la terminación del contrato de Haverhill S.A.S, la firma interventora plasmó y ciño sus actividades en la verificación documental de productos, visita a bodega ya que las actividades de trazado, liberación, ruta de acompañamiento a ruta de transporte no aplican para este informe de acuerdo a lo anteriormente expuesto. Adicionalmente la Interventoría Haverhill S.A.S realiza verificación de las compras locales de los dos operadores a través del seguimiento realizado por el interventor financiero; a su vez los profesionales de campo realizan seguimiento a las condiciones higiénico sanitarias de la bodega de cada uno de los operadores.		17/09/2021 Asunto: Verificación documentación productos 8 entrega Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga 2021- Ración Industrializada. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2.

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
38	Participar y realizar una presentación de la ejecución del programa en por lo menos una reunión al mes adelantada con la sociedad comisionista seleccionada, los comitentes vendedores (operadores del programa de alimentación PAE), equipo PAE del Municipio de Bucaramanga, funcionarios y contratistas de la secretaria de Educación y el equipo que conforma la interventoría, con el fin de realizar un balance del seguimiento y ejecución del programa de alimentación escolar PAE	La interventoría HAVERHILL S.A.S para el presente período brindó cumplimiento a la obligación mediante el agendamiento, programación y realización de la reunión mensual de seguimiento de forma virtual para la SEPTIMA entrega del paquete alimentario remitida por correo electrónico el 15/09/2021. En el desarrollo de la reunión el día 16 de septiembre de 2021, se contó con la participación de los funcionarios que hacen parte de los contratistas vigilados, los comisionistas vendedores y el equipo de apoyo al PAE, en la cual se presentó el estado de la ejecución de la séptima entrega, en materia de cumplimiento de obligaciones contractuales de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga, además se genera un espacio final de proposiciones y varios en donde se le permite al operador, comisionistas y a la ETC propiciar una comunicación eficaz y rápida para la solución de posibles diferencias. La reunión con el operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 se llevó en el horario de 2:30 a 3:30 a.m. Y el mismo día, en el horario de 3:30 a 4:30 a.m. a UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.	**1 ANEXO 14 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 17** -Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2 de fecha 16/09/2021. -Correo electrónico enviado por plataforma Google Calendar el día 15/09/2021 Asunto: Reunión Seguimiento Mensual Operadores Séptima Entrega.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA

23740

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar inspección, vigilancia y control de la calidad nutricional, físico - organoléptica y sensorial de cantidad de las raciones ofrecidas en el Programa Alimentación Escolar en sus dos modalidades y/o bajo el esquema jornada en casa-presencialidad (alternancia).</td><td>
La interventoría HAVERHILL S.A.S para el corte del presente periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, brindó cumplimiento con la obligación en la cual realizó la inspección, vigilancia y control de la calidad nutricional, físico-organoléptica de cada uno de los productos a suministrar en la séptima entrega del paquete alimentario mediante la implementación de visitas a Instituciones Educativas, en la cual se evalúan aspectos con respecto a los empaques y rotulado, estado y almacenamiento al igual que la entrega a los padres de los titulares de derecho.

Así mismo para el corte del presente informe la interventoría efectuó la revisión documental de los productos para la octava entrega bajo la modalidad de Ración Industrializada, y realizó visita técnica a sede administrativa y bodega en la cual se evidenciaron productos en buenas condiciones de calidad e inocuidad.

A continuación, se relacionan las visitas realizadas a las sedes administrativas, bodega, visitas a Instituciones Educativas de la octava entrega de RPC, según corte del periodo de ejecución:

9 visitas de seguimiento financiero y jurídico de los dos operadores:

2 jurídicas:
<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>15/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
7 financieras:
<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>23/08/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>10/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>14/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>19/08/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>09-16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>11/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
2 visitas técnicas a sede administrativa:
<table>
<tr><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th><th>PORCENTAJE OBTENIDO</th></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 20213</td><td>100%</td></tr>
</table>
6 visitas a bodega:
<table>
<tr><th>Tipo de visita</th><th>Fecha de la visita</th><th>% cumplimiento</th><th>Operador</th></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>97.47%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>98.77%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>98.78%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL</td></tr>
</table>
</td><td>3 ANEXO 484 FOLIOS</td><td>
REMITIR ANEXO 10

-Estándar de visita técnica a sede administrativa Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 11

-Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 12

-Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 séptima entrega.
</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>98.89%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>

24 visitas a Instituciones educativas:

Relación I.E G1
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS C</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES E</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES F</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROVENZA B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROVENZA C</td><td>95,10%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>GABRIELA MISTRAL</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>LAS AMERICAS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROMOCION SOCIAL SEDE B</td><td>98,00%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>CAMPO HERMOSO A</td><td>100%</td></tr>
</table>
Relación I.E G2
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER PRINCIPAL</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER F</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER C</td><td>90,00%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>MALAÑA B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>CLUB UNION B</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO D</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>UNION SEDE D</td><td>93%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO E</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO C</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Emitir certificación de liberación de productos a Ración Industrializada verificando los resultados de calidad y microbiológicos que el operador entrega en la etapa de alistamiento</td><td>La interventoría de acuerdo a sus obligaciones contractuales ceso sus actividades enmarcadas en el contrato 285 el día 17 de septiembre del año en curso, por ende, la etapa de alistamiento, liberación de productos bajo la modalidad de ración industrializa estuvo a cargo de la entidad.</td><td>-</td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Diseñar, implementar,</td><td>Para el presente periodo la interventoría remite respuesta a la ETC respecto a la aprobación de la encuesta a titulares de derecho de</td><td>1 ANEXO</td><td>ANEXO 39</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	aplicar, analizar y socializar los resultados de las dos (2) encuestas de seguimiento a una muestra representativa del 13 % de los titulares de derecho del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de verificar el grado de satisfacción de dicha población.	forma presencial bajo correo electrónico ASUNTO: OFICIO 861 ENCUESTA TITULARES DE DERECHO de fecha 21/08/2021 y se solicita mesa de trabajo para llegar a concertar la realización de la encuesta de satisfacción a los beneficiarios del PAE Bucaramanga 2021 la cual se cita el 23/08/2021, en la cual se llega al acuerdo de la realización de la encuesta a partir del mes de Agosto iniciando el 30 con él envío de la información por parte de la interventoría a los rectores seguido a su aplicación a partir del 31 de agosto para concluir el 6 de septiembre, la segunda encuesta corresponde del 10 al 15 de septiembre si la empresa no continúa el contrato. La interventoría da cumplimiento a lo acordado en la reunión para el desarrollo de las dos encuestas, remitiendo a los rectores de las instituciones educativas la carta de solicitud de apoyo para Socializar las encuestas a los titulares de derecho. A solicitud de la entidad, la interventoría realiza una verificación de los encuestados vs el listado del SIMAT obteniendo un total de 4800 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE, lo cual representa el 14,4% de los titulares de derecho, cuya información se anexa al presente informe. Ítem — Número de encuestas 1ra. Encuesta 30 agosto a 6 de septiembre — 2562 2a. Encuesta 10 al 15 de septiembre — 2238 La interventoría con la información recolectada en cada una de las encuestas realiza un informe que relaciona la tabulación de la información y las conclusiones respectivas.	**107 FOLIOS**	**Encuesta a titulares de derecho** -Correo electrónico emitido por la interventoría a la entidad bajo ASUNTO: OFICIO 861 ENCUESTA TITULARES DE DERECHO de fecha 21/08/2021 -Correo electrónico emitido por ETC a la Interventoría bajo ASUNTO: Reunión presencial-Interventoría-Entidad Territorial de fecha 23/08/2021 -Correo electrónico de respuesta, emitido por la Interventoría a la ETC bajo ASUNTO: Reunión presencial-Interventoría-Entidad Territorial de fecha 23/08/2021 -Correo electrónico de la ETC a la interventoría con ASUNTO: Acta de reunión 27 agosto – Encuestas de satisfacción. De fecha 14/09/2021. -Correo electrónico de la interventoría a los rectores de las I.E del municipio de Bucaramanga con ASUNTO: Solicitud de apoyo en la socialización de encuestas PAE titulares de derecho de fecha 30/08/2021. CD Base de datos encuestas Interventoría Haverhill SAS contrato 285 de diciembre 2021 Informe de encuestas de satisfacción de beneficiarios – Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga 2021, realizado por la Interventoría Haverhill SAS.
4	Revisar, verificar y aprobar que los contratistas cumplan con el diseño y la implementación durante toda la ejecución del	La Interventoría HAVERHILL S.A.S para el corte del presente informe del 18 de agosto al 17 de septiembre realiza la verificación del cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico (control de plagas, limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, plan de aguas), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 2674 de 2013, Res. 29452/17 y ficha técnica de negociación presentado por los dos operadores Grupo 1 y Grupo 2 aplicando en las instituciones educativas el FORMATO DE VERIFICACION AL SUMINISTRO DE	**4 ANEXOS 481 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12**

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	contrato del PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (control de plagas, limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, líquidos y orgánicos, plan de aguas), de acuerdo a lo establecido en la Resolución N º 2674 de 2013, implementar un Plan de Bioseguridad como medida de salud y seguridad en el trabajo, para cada uno de los restaurantes escolares y áreas dispuestas para el Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, bodega de almacenamiento y/o planta de ensamble y vehículos de transporte, plan operativo (rutas de transporte, equipo humano de trabajo), formatos de documentación de procesos básicos de ejecución del contrato, diagnóstico de condiciones locativas básicas de las UDS - servicio públicos - menaje y equipos, entre otros, con el fin de evitar la contaminación ambiental, y controlar la inadecuada manipulación de éstos en cada uno de los restaurantes escolares y áreas dispuestas para el Programa de	COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS MODALIDAD RACION PREPARADA EN CASA CONTINGENCIA COVID-19 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE en el numeral IV condiciones de saneamiento e ítems desde el 21 hasta el 33; en la bodega de los dos operadores se realiza la verificación y seguimiento a través del formato de VERIFICACION DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS EN BODEGA MODALIDAD RACION PREPARADA EN CASA RPC CONTINGENCIA COVID-19 PAE en el numeral III INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES SANITARIAS DE LA BODEGA ítems evaluados del 18 hasta el 45; y con corte a la fecha de terminación del contrato de la interventoría se solicita a los operadores el plan de rutas de transporte a implementar en la octava entrega de la Ración Industrializada, al corte y terminación de las obligaciones contractuales de la interventoría solo se recibió el plan de rutas del operador Nutripae, el operador Nutrivida a esta fecha no realizó la entrega del mismo. De acuerdo al protocolo de bioseguridad implementado por los operadores Grupo 1 y 2 se evidencia cumplimiento y aplicación de protocolos de bioseguridad, distanciamiento según normatividad el cual se detalla en el estándar de verificación a instituciones educativas donde se realiza seguimiento a esta obligación en el numeral VII PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ítems 39, 40, 41; en el estándar de bodega de verificación se realiza seguimiento en el numeral VIII LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19 DADOS POR EL INVIMA ítems 87, 88, 89 y 90. En cuanto a las condiciones locativas de las UDS la interventoría realiza informe de infraestructura que contiene evidencia fotográfica y 6 ítems en los cuales se registran las observaciones correspondientes a las instalaciones físicas.		-Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega **ANEXO 40** Informe de Infraestructura grupo 1 y 2. **ANEXO 41** **Plan de rutas** -Correos electrónicos enviados el día 15/09/2021 asunto: oficios 963,964 solicitud plan de rutas octava entrega -Correo electrónico recibido por la UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 el día 17/09/2021 Asunto: Plan de Rutas

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas.			
5	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de cada una de las especificaciones técnicas establecidas.	La interventoría HAVERHILL S.A.S brinda cumplimiento a la presente obligación mediante la verificación y asistencia en aspectos técnicos a los dos operadores por medio de la aplicación de estándares en cada una de las visitas realizadas a las sedes administrativas, visitas a bodega de los dos operadores, y visitas a instituciones educativas de tal manera que se garanticen las condiciones higiénico sanitarias y se brinde cumplimiento de los estándares de calidad desde el almacenamiento hasta la distribución de los paquetes alimentarios a titulares de derecho. La visita técnica a sede administrativa de los operadores grupo 1 y grupo 2 se llevó a cabo el día 17 de septiembre de 2021, donde se evaluaron 12 ítems como son respuestas a SPQR, solicitud y verificación de la estrategia IEC, trazabilidad, avisos de protocolo de bioseguridad, certificados microbiológicos, plan de muestreo microbiológico, ciclos de menús, entre otros con el fin de verificar el cumplimiento de los contratistas en materia de especificaciones técnicas que conlleven al cumplimiento de los estándares de calidad. De igual forma la interventoría realizó 6 visitas de verificación de condiciones higiénico sanitarias en bodega mediante la aplicación de los estándares establecidos el cual cuenta con 90 ítems a evaluar de la siguiente manera: ítems de verificación documental, infraestructura y condiciones sanitarias y de bodega, condiciones de calidad y almacenamiento, capacitación, personal de bodega, transporte, seguridad industrial y salud ocupacional, lineamientos y actividades ante la emergencia COVID 19. Se realizaron 24 visitas de seguimiento a instituciones educativas aplicando un estándar de verificación con 50 ítems a evaluar de la siguiente manera: 6 ítems de instalaciones físicas, 5 ítems de condiciones de almacenamiento, 13 ítems del personal manipulador, 12 ítems de condiciones de saneamiento, 3 ítems de gestión social, 2 ítems de seguridad industrial y salud ocupacional, 3 ítems de protocolo de bioseguridad, 6 ítems de condiciones de transporte.	**3 ANEXOS 484 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega
6	La interventoría deberá verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de los ciclos de menús de la ración preparada en sitio y los alimentos de los paquetes alimentarios en ración industrializada y/o ración preparada en casa, con el fin de cumplir con gramajes y características organolépticas para cada una de las modalidades	La interventoría cumple con esta obligación mediante la inspección realizada en visita técnica a sede administrativa, visitas a instituciones educativas, y bodegas de los dos operadores en donde se lleva a cabo la verificación de cada uno de los productos que conforman la ración, de la siguiente manera: • En las visitas de verificación técnica se realizó seguimiento en las bodegas de los contratistas a los productos que conforman el ciclo de menús y la trazabilidad de dichos productos en el formato VERIFICACION VISITA TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA A OPERADORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ITEM 3; aunado a lo anterior se emite consolidado enviado a la Secretaria de Educación en donde se detallan todos los productos que se van a entregar para cada ciclo de menús con su respectiva evidencia fotográfica. • En bodega se realiza la revisión inicial de los productos antes de cada entrega, tomando una muestra aleatoria por producto y lote con el fin de verificar el cumplimiento de rotulación, según lo establecido en la Resolución 5109 del 2015 la cual permite proporcionar información clara y comprensible de modo que se induzca a daño o confusión para realizar una buena elección del producto; y verificar los pesos establecidos de acuerdo al contenido neto del producto, el cual conforma el paquete	**4 ANEXOS 486 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Sexta Entrega -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
		alimentario, así mismo se verifican las características organolépticas de los productos. • En las instituciones educativas se verifica que los productos se encuentren a conformidad y se entreguen en las cantidades y con la calidad esperada.		Parcial Séptima Entrega **REMITIR ANEXO 38** -Oficios 983,984 entregado a los operadores el día 17/09/2021 Asunto: Verificación documentación productos 8 entrega Programa de Alimentación Escolar PAE Bucaramanga 2021-Ración Industrializada.
7	Verificar que el contratista cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente y calificado para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones	La interventoría realizó seguimiento y control del cumplimiento de los requerimientos establecidos en cuanto a la infraestructura física y recurso humano suficiente y calificado a cada uno de los operadores del Grupo 1 y 2, mediante la implementación de visitas a sede administrativa correspondientes a los componentes legales, financieros, visitas a bodega, instituciones educativas realizadas durante la vigencia del presente informe. En cuanto a la verificación del recurso humano la interventora jurídica y financiera efectúa la revisión de los documentos en el corte del presente periodo en las instalaciones de los operadores UT NUTRIPAE BMANGA 2021 y UT NUTRIVIDA 2021, revisando el cumplimiento frente a cada uno de los cargos establecidos en la ficha Técnica de Negociación, así como la cantidad de personal manipulador de alimentos requerido para la correcta ejecución del contrato. La verificación se encuentra consignada en las actas de visita realizadas desde el componente jurídico y financiero a los operadores Grupo 1 y 2.	**5 ANEXOS 1523 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2.
8	Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y remitir oportuna e inmediatamente al supervisor de la	Para el cumplimiento de la presente obligación la Interventoría HAVERHILL S.A.S desarrolló reunión de seguimiento mensual con los dos operadores el día 16 de septiembre, espacio en el cual se expuso el estado de la ejecución de la séptima entrega de la ración preparada en casa, y a través de ella intervinieron los participantes realizando consultas, sugerencias con relación al desarrollo del contrato y en pro de brindar cumplimiento a las mismas, la interventoría resuelve las dudas, inquietudes presentadas por cada uno de los actores presentes en la reunión.	**2 ANEXOS 15 FOLIOS**	**ANEXO 42** -Certificación del representante legal **REMITIR ANEXO 17** -Actas de reunión de seguimiento mensual a la ejecución de los operadores Grupo 1 y 2

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>Secretaría de Educación de Bucaramanga</td><td></td><td></td><td>de fecha 16/09/2021.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Apoyar Entidad Territorial Certificada en la respuesta oportuna a todos los requerimientos que se generen por parte de particulares y Entes de Control, durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar</td><td>Durante el periodo de este informe, la interventoría HAVERHILL S.A.S da manera oportuna da respuesta a las solicitudes, quejas y reclamos realizadas por parte de particulares, dando trámite a 9 SPQR, de las cuales 1 son de competencia del operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021, 2 UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, 6 SPQR trasladada directamente a la entidad territorial como se observa en las tablas N°1, 2 y 3.
Los casos relacionados con la cobertura, infraestructura, diseño del menú en los cuales se relaciona por parte de los operadores limitación en su alcance contractual, son remitidos a la entidad territorial para dar manejo efectivo de la SPQR, sin embargo, al cierre del presente informe no se tiene aún retroalimentación al respecto.

<u>SPQR GENERADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE</u>

Tabla N°1 SPQR generadas U.T Nutrivida 2021
<table>
<tr><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)</th><th>FECHA DE REPORTE DE LA SPQ</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>CAES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 1</td><td>20/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
</table>
Tabla N°2 SPQR generadas U.T Nutripae Bucaramanga 2021
<table>
<tr><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)</th><th>FECHA DE REPORTE DE LA SPQ</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>E NORMAL SUPERIOR DE UCARAMANGA</td><td>16/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
<tr><td>AES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 2</td><td>20/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
</table>
Tabla N°3 SPQR Trasladada directamente a entidad territorial
<table>
<tr><th>NSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)</th><th>FECHA DE REPORTE DE LA SPQ</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>CEO PATRIA OFICIO 878</td><td>25/08/2021</td><td>CERRADO</td></tr>
<tr><td>CEO PATRIA OFICIO 886</td><td>26/08/2021</td><td>CERRADO</td></tr>
<tr><td>CEO PATRIA OFICIO 890</td><td>29/08/2021</td><td>CERRADO</td></tr>
<tr><td>A LIBERTAD OFICIO 906</td><td>03/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
<tr><td>CEO PATRIA OFICIO 907</td><td>03/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
<tr><td>A LIBERTAD OFICIO 947</td><td>13/09/2021</td><td>ABIERTO</td></tr>
</table>
<u>SPQR EN SEGUIMIENTO DE PERIODOS ANTERIORES</u>

Se realiza seguimiento a los casos de SPQR en seguimiento de periodos anteriores conforme se relaciona en las tablas N°4, 5 y 6, y los anexos relacionados, de los cuales 5 corresponden al operador UT Nutrivida 2021, 5 de U.T Nutripae Bucaramanga 2021 y 1 a la Entidad Territorial. Se realizó cierre a 6 SPQR de seguimiento: I.E SANTA MARÍA GORETTI (2), I.E MALAÑA, I.E INEM sede A y ANÓNIMA</td><td>3 ANEXOS 240 FOLIOS</td><td>Remitir ANEXO 26

Consolidado de SPQR PAE Bucaramanga 2021 a septiembre 17 del 2021

Remitir ANEXO 27

Consolidados y relación de correos de operadores 1 y 2 y entidad, de SPQR generadas y en seguimiento del periodo

Remitir ANEXO 28

Relación de informes semanales de SPQR del periodo</td></tr>
</table>

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
		Tabla N°4 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutrivida 2021		

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
I.E SANTA MARIA GORETTI	05/05/2021	CERRADO
CAES JUNIO GRUPO 1	6/07/2021	ABIERTO
CAES JULIO GRUPO 1	12/07/2021	ABIERTO
I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	23/07/2021	ABIERTO
I.E SANTA MARIA GORETTI	27/07/2021	CERRADO

Tabla N°5 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutripae Bucaramanga 2021

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
SPQR CAES JUNIO GRUPO 2	6/07/2021	ABIERTO
I.E LA MALAÑA	11/07/2021	CERRADO
CAES JULIO GRUPO 2	12/07/2021	ABIERTO
I.E INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	22/07/2021	CERRADO
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	30/07/2021	CERRADO

Tabla N°6 SPQR en seguimiento periodos anteriores ETC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
ANÓNIMO	11/08/2021	CERRADO

RELACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE SPQR

La interventoría Haverhill S.A.S da cumplimiento a la obligación con la remisión del informe semanal de las SPQR a la entidad territorial, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales conforme se relaciona en la tabla N°7.

Tabla N°7 Informes entregados durante el periodo

INFORME SEMANAL	OFICIO	FECHA
INFORME SEMANAL SPQR DEL 9 AL 15 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 862	20/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 16 AL 22 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 888	29/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 23 al 29 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 891	30/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 30 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 948	15/09/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 970	20/09/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 988	20/09/2021

Los casos relacionados con la cobertura, infraestructura, diseño del menú en los cuales se relaciona por parte de los operadores limitación en su alcance contractual, son remitidos a la entidad territorial para dar manejo efectivo de la SPQR, sin embargo, al cierre del presente informe no se tiene aún retroalimentación al respecto.

10	Verificar al inicio del contrato y	Durante el período reportado y hasta la terminación del contrato de la Interventoría Haverhill no se ejecutó la modalidad de ración	-	No Aplica evidencia en el presente informe

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	durante su ejecución que los contratistas cumplen con la dotación de equipos y suministros necesarios para la ejecución de la ración preparada en sitio, se debe presentar un acta de aprobación por parte de la interventoría donde se apruebe este ítem en cada uno de los restaurantes escolares e instituciones educativas correspondientes.	preparada en Sitio		
11	Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de los operadores, a partir de la información suministrada y presentar informes a la Secretaría de Educación de Bucaramanga sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo del contrato.	La firma interventora realiza verificación al cumplimiento de las obligaciones mediante la implementación de visitas técnicas, financieras, contables, administrativas y jurídicas; de igual manera se verificó en cada una de las obligaciones de los operadores mediante la revisión del informe mensual y soportes presentados por los mismos. Para el período reportado, y en cumplimiento a la presente obligación la Interventoría HAVERHILL S.A.S, realizó la verificación y el contenido de los informes presentados por los contratistas y emite concepto de cumplimiento a satisfacción de los informes de ejecución número 3 del operador UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 e Informe 5 del operador UT NUTRIVIDA 2021, como requisito suficiente para efectuar el acta de pago parcial correspondientes a este periodo, la cual es entregado junto con el informe de cumplimiento el día 14/09/2021. Así mismo la interventoría al corte del 18 de agosto al 17 de septiembre recepcionó, y verificó los informes 4 del operador grupo 2 emitiendo las respectivas observaciones para la subsanación y el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos.	**5 ANEXO 1172 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 20 Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21 Soportes pago operador G1** -Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1.

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				-Factura del operador grupo 1.
12	Verificar al inicio del contrato y durante su ejecución que el contratista cumple con la disponibilidad de los vehículos para el transporte y distribución de los alimentos a las sedes educativas garantizando la cadena de frío en los alimentos que así lo requieran, verificar y aprobar toda la documentación establecida en el pliego de condiciones e incluida en los Lineamientos Técnicos Administrativos y estándares mínimos de la Resolución N º 29452 del 29 de diciembre de 2017.	La firma interventora para el corte del presente periodo brindó cumplimiento con esta obligación en la cual realizó la verificación, revisión de toda la documentación referente a la disponibilidad de vehículos empleados para la **OCTAVA** entrega de paquetes alimentarios a las instituciones educativas de los operadores Grupo 1 y 2 según lo establecido en la ficha técnica de negociación. Los días 15-16/09/2021 se realizó la verificación documental por parte de la interventora jurídica a los operadores UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 y UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 en la cual se evidenció documentación de los vehículos a implementar en la octava entrega de la RPC; de la revisión efectuada por la interventora se encontró que los mismos cumplen con lo solicitado por ficha técnica de negociación según los soportes verificados. Así mismo los profesionales interventores de campo mediante la implementación de acta de reunión del 17/09/2021 revisaron el estado general de uno de los vehículos, avisos alusivos al transporte de alimentos, vigencia de los extintores, botiquín entre otros.	**3 ANEXOS 283 FOLIOS**	**ANEXO 43** -Relación de los vehículos operador UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 -Relación de los vehículos operador UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 2021. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **ANEXO 44** -Acta de verificación a transporte del operador Grupo 2.
13	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la ejecución, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, el Interventor exigirá a los Contratistas efectuar los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias para el control de calidad de los mismos de acuerdo al plan de muestreo previamente aprobado por la interventoría. Solicitar, revisar y aprobar Protocolo	**ACOMPAÑAMIENTO A TOMA DE MUESTRAS POR RESULTADO NO CONFORME A LOS DOS OPERADORES** Para el presente periodo no se realiza acompañamiento a toma de muestras microbiológicas para ninguno de los dos operadores, debido que para la sexta entrega no corresponde de acuerdo al plan de muestreo aprobado realización de análisis microbiológicos. **SPQR DEL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO A 17 DE SEPTIEMBRE 2021** Durante el periodo de este informe, la interventoría HAVERHILL S.A.S da manera oportuna da respuesta a las solicitudes, quejas y reclamos realizadas por parte de particulares, dando trámite a 9 SPQR, de las cuales 1 son de competencia del operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021, 2 UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, 6 SPQR trasladada directamente a la entidad territorial como se observa en las tablas N°1, 2 y 3. Los casos relacionados con la cobertura, infraestructura, diseño del menú en los cuales se relaciona por parte de los operadores limitación en su alcance contractual, son remitidos a la entidad territorial para dar manejo efectivo de la SPQR, sin embargo, al cierre del presente informe no se tiene aún retroalimentación al respecto. **SPQR GENERADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE**	**4 ANEXOS 241 FOLIOS**	**ANEXO 45** -Certificación del representante legal **Remitir ANEXO 26** Consolidado de SPQR PAE Bucaramanga 2021 a Septiembre 17 del 2021 **Remitir ANEXO 27** Consolidados y relación de correos de operadores 1 y 2 y entidad, de SPQR generadas y en seguimiento del periodo **Remitir ANEXO 28** Relación de informes semanales de SPQR del

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los contratistas y realizar seguimiento a las mismas, habilitar una línea telefónica y una cuenta de correo electrónico (los cuales deben reportarse en los formatos de visibilidad) que operen todos los días hábiles desde las ocho horas hasta las dieciocho horas, en jornada continua, para atender las preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes (SPQR) relacionados con el programa de lo cual se debe remitir un informe semanal con la respectiva categorización y estadística

Tabla N°1 SPQR generadas U.T Nutrivida 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
CAES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 1	20/09/2021	ABIERTO

Tabla N°2 SPQR generadas U.T Nutripae Bucaramanga 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
E NORMAL SUPERIOR DE UCARAMANGA	16/09/2021	ABIERTO
AES JULIO (2)-AGOSTO GRUPO 2	20/09/2021	ABIERTO

Tabla N°3 SPQR Trasladada directamente a entidad territorial

NSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
CEO PATRIA OFICIO 878	25/08/2021	CERRADO
CEO PATRIA OFICIO 886	26/08/2021	CERRADO
CEO PATRIA OFICIO 890	29/08/2021	CERRADO
A LIBERTAD OFICIO 906	03/09/2021	ABIERTO
CEO PATRIA OFICIO 907	03/09/2021	ABIERTO
A LIBERTAD OFICIO 947	13/09/2021	ABIERTO

SPQR EN SEGUIMIENTO DE PERIODOS ANTERIORES

Se realiza seguimiento a los casos de SPQR en seguimiento de periodos anteriores conforme se relaciona en las tablas N°4, 5 y 6, y los anexos relacionados, de los cuales 5 corresponden al operador UT Nutrivida 2021, 5 de U.T Nutripae Bucaramanga 2021 y 1 a la Entidad Territorial. Se realizó cierre a 6 SPQR de seguimiento: I.E SANTA MARÍA GORETTI (2), I.E MALAÑA, I.E INEM sede A y ANÓNIMA

Tabla N°4 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutrivida 2021

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
I.E SANTA MARIA GORETTI	05/05/2021	CERRADO
CAES JUNIO GRUPO 1	6/07/2021	ABIERTO
CAES JULIO GRUPO 1	12/07/2021	ABIERTO
I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	23/07/2021	ABIERTO
I.E SANTA MARIA GORETTI	27/07/2021	CERRADO

Tabla N°5 SPQR en seguimiento periodos anteriores U.T Nutripae Bucaramanga 2021

FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
SPQR CAES JUNIO GRUPO 2	6/07/2021	ABIERTO
I.E LA MALAÑA	11/07/2021	CERRADO
CAES JULIO GRUPO 2	12/07/2021	ABIERTO
I.E INEM CUSTODIO GARCÍA	22/07/2021	CERRADO

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

ROVIRA		
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	30/07/2021	CERRADO

Tabla N°6 SPQR en seguimiento periodos anteriores ETC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDE (SI APLICA)	FECHA DE REPORTE DE LA SPQ	ESTADO
ANÓNIMO	11/08/2021	CERRADO

RELACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE SPQR

La interventoría Haverhill S.A.S da cumplimiento a la obligación con la remisión del informe semanal de las SPQR a la entidad territorial, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales conforme se relaciona en la tabla N°7.

Tabla N°7 Informes entregados durante el periodo

INFORME SEMANAL	OFICIO	FECHA
INFORME SEMANAL SPQR DEL 9 AL 15 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 862	20/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 16 AL 22 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 888	29/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 23 al 29 DE AGOSTO DE 2021	OFICIO 891	30/08/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 30 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 948	15/09/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 970	20/09/2021
INFORME SEMANAL SPQR DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OFICIO 988	20/09/2021

FORMATOS DE VISIBILIDAD

La firma interventora verifica en las visitas realizadas a las instituciones educativas que los formatos de visibilidad enviados por cada operador cumplan con lo solicitado en la ficha técnica en los cuales se pueden observar los números de teléfono habilitados y los correos a los cuales se les puede notificar cualquier PQRS y que contengan actualizada la información de los cupos asignados. Este ítem es evaluado en el FORMATO DE VERIFICACION aplicado en las instituciones educativas en el numeral V GESTION SOCIAL ítem 34.

Las líneas telefónicas y correos electrónicos de cada operador son verificadas en el formato de visibilidad así:

- **UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021** pqrs.utnutripae2021@gmail.com línea de atención 3203024526.

- **UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021** operacionnutrivida2021@gmail.com línea de atención 3174130817

14	Verificar la conformación de los Comités de Alimentación Escolar, hacer seguimiento a la gestión de los mismos, así como a la generación de planes de mejoras ante las	Para el presente periodo la interventoría HAVERHILL S.A.S, recibe las actas en su gran mayoría, correspondientes al tercer seguimiento realizado en la gran mayoría de las instituciones educativas durante el mes de agosto, que fueron solicitadas vía correo electrónico en los primeros días del mes de julio. Adicionalmente la interventoría realiza la verificación de esta obligación mediante la aplicación del FORMATO DE VERIFICACION AL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS MODALIDAD RACION PREPARADA EN CASA RPC CONTINGENCIA-COVID 19 en el numeral V GESTION SOCIAL ítem No 35 en el cual se solicita	**2 ANEXO 165 FOLIOS**	**ANEXO 46** Informe consolidado de las instituciones educativas donde se reporta la conformación de los comités, de los dos operadores Grupo 1 y 2. Informe consolidado de

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>inconformidades manifestadas en cada sede y rendir un informe donde se reporten el cumplimiento de la conformación, reuniones de seguimiento, acciones y conclusiones para el mejoramiento continuo del Programa de Alimentación Escolar, el cual deberá estar incluido en el informe de cumplimiento de obligaciones de la interventoría</td><td>evidencia del soporte de conformación del comité de alimentación escolar y/o actas de reunión del mismo, por parte del personal profesional interventor.

De igual forma durante las visitas técnicas a las sedes administrativas realizadas el 17/09/2021 a cada uno de los operadores del programa: U.T Nutrivida 2021 y U.T Nutripae Bucaramanga 2021, se realiza verificación a la gestión, seguimiento y participación de los operadores a los comités CAE de las instituciones educativas que le corresponden. en el estándar de VERIFICACION VISITA TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA A OPERADORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE ítem 6.

Durante el periodo reportado se recibieron actas de conformación y seguimiento de los comités de Alimentación Escolar allegados a través de correos electrónicos de las instituciones educativas, así como del Programa PAE, en visitas de los profesionales de campo a las sedes educativas y por los mismos operadores. Las observaciones

<table>
<tr><th>Empresa</th><th>Conformación</th><th>Seguimiento No.1</th><th>Seguimiento No.2</th><th>Seguimiento No.3</th><th>Seguimiento No.4</th></tr>
<tr><td>UT NUTRIVIDA 2021</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>14</td><td>1</td></tr>
<tr><td>UT NUTRIPAE BGA 2021</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>3</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="7">OPERADOR U.T. NUTRIVIDA 2.021 ENTREGA 8</th></tr>
<tr><th colspan="7">ACTAS CAE</th></tr>
<tr><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>SEDE</th><th>CONFORMACION</th><th>SEGUIMIENTO No.1</th><th>SEGUIMIENTO No.2</th><th>SEGUIMIENTO No.3</th><th>SEGUIMIENTO No.4</th></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL PRINCIPAL</td><td>A</td><td></td><td></td><td></td><td>30/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>B</td><td></td><td></td><td></td><td>19/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>C</td><td></td><td></td><td></td><td>29/07/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>D</td><td></td><td></td><td></td><td>19/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>E</td><td></td><td></td><td></td><td>29/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>F</td><td></td><td></td><td></td><td>19/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>G</td><td></td><td></td><td></td><td>19/7/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>H</td><td></td><td></td><td></td><td>19/07/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>RURAL VIJAGUAL</td><td>I</td><td></td><td></td><td></td><td>19-jul-21</td><td></td></tr>
<tr><td>CAMPO HERMOSO</td><td>C</td><td></td><td></td><td></td><td>10/08/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>CAMPO HERMOSO</td><td>D</td><td></td><td></td><td></td><td>10/08/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>CAMACHO CARREÑO</td><td>-</td><td></td><td>25/02/2021</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR</td><td>-</td><td></td><td></td><td>27/05/2021</td><td>15/07/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>GABRIELA MISTRAL</td><td>-</td><td></td><td></td><td></td><td>23/07/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>MEDALLA LA MILAGROSA</td><td>-</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>29/07/2021</td></tr>
<tr><td>DAMASO ZAPATA</td><td>C</td><td></td><td></td><td></td><td>30/07/2021</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="7">OPERADOR U.T. NUTRIPAE 2.021 ENTREGA 8</th></tr>
<tr><th colspan="7">ACTAS CAE</th></tr>
<tr><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>SEDE</th><th>CONFORMACION</th><th>SEGUIMIENTO No.1</th><th>SEGUIMIENTO No.2</th><th>SEGUIMIENTO No.3</th><th>SEGUIMIENTO No.4</th></tr>
<tr><td>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</td><td>A</td><td></td><td></td><td></td><td>7/09/2021</td><td></td></tr>
<tr><td>POLITECNICO</td><td>B</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>21/09/2021</td></tr>
<tr><td>TECNICO INEM CUSTODIA GARCIA ROVIRA</td><td>C</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>14/09/2021</td></tr>
<tr><td>TECNICO INEM CUSTODIA GARCIA ROVIRA</td><td>D</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>14/09/2021</td></tr>
</table></td><td></td><td>las instituciones educativas donde se reporta seguimiento 1, 2, 3 y 4, de los dos operadores Grupo 1 y 2.

-Actas de conformación del Comité de Alimentación Escolar.

REMITIR ANEXO 10

-Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Solicitar, revisar y aprobar el Plan de calidad microbiológico y fisicoquímico según el muestreo requerido al contratista.</td><td>La interventoría brinda cumplimiento a la presente obligación en la cual recibió y dio aprobación a los planes de muestreo de los dos operadores en el mes de febrero, soportes que reposan en el informe N° 1 anexo 86

Resultado no conforme de muestreo

El operador UT Nutripae Bucaramanga 2021 es notificado mediante correo electrónico que presenta resultado no conforme de muestra de</td><td>1 ANEXO 18 FOLIOS</td><td>Informe 1
Anexo 86
Plan de muestreo

ANEXO 47

-Correo electrónico emitido el operador UT Nutripae 2021 bajo asunto: Plan de mejora ante no conformidades de</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
		ambiente en el CER El Paulón, se solicita plan de mejora. Para presente periodo el operador brinda respuesta indicando las acciones que dará a lugar para subsanar.		ambiente CER Paulón según oficio N°960 de fecha 17/09/2021
16	Contar con una certificación de calibración mensual por una empresa certificada en metrología para los equipos que la interventoría emplee en la verificación de gramajes de acuerdo al grupo etario según el tipo de modalidad ración preparada en sitio y las raciones industrializadas y/o ración preparada en casa.	La interventoría cumple con esta obligación realizando calibración mensual de todas las balanzas que participan en las actividades de gramaje, con la empresa Precisión OK S.A.S quien cuenta con laboratorio de Metrología para la calibración de los equipos de las masas y cuenta con sus respectivos patrones verificados y trazados frente a patrones primarios. documento que se encuentra inmerso en *el informe N°1 anexo 58* En el período se realizó la calibración a 6 balanzas marca Ranger modelo EK3252 las cuales cuentan con certificación expedida el 04/09/2021. Cada balanza cuenta con un serial de identificación de tal manera que dicho equipo se utilizará por la misma persona al momento de realizar el muestreo de productos.	**1 ANEXO 12 FOLIOS**	***Informe 1 Anexo 58*** *Contrato de prestación de servicios metrológicos.* **ANEXO 48** 6 certificaciones de balanzas marca Ranger correspondiente a la Octava entrega MSA-21-311 MSA-21-312 MSA-21-313 MSA-21-314 MSA-21-315 MSA-21-316
17	Solicitar, revisar y aprobar el Plan de capacitación continúo dirigido a manipuladoras de alimentos, supervisores, transportadores de alimentos, etc.	La firma interventora brinda cumplimiento a la presente obligación en la cual para el mes de enero revisó y aprobó el plan de capacitación de los dos operadores UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 el día 25/01/2021 y para la UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 el día 20/02/2021, contenidos en *los anexos 48 y 49 del informe N°1*, a través del cual se establecen los objetivos y criterios específicos para brindar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 del 2013. En las visitas realizadas a las instituciones educativas y a bodega de los dos operadores del PAE 2021 se evidencia la implementación del plan de capacitación.	**2 ANEXOS 421 FOLIOS**	***Informe 1*** ***Anexo 48,49*** *Actas de reunión aprobación plan de capacitación* **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega
18	Solicitar y hacer seguimiento a la	Para dar cumplimiento a la presente obligación, la Interventoría Haverhill SAS solicita la estrategia IEC para la octava entrega a cada uno de los operadores bajo oficios 915 para Grupo 1 y 916 para Grupo 2 con el ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN y PRODUCTOS 8ª ENTREGA, durante la visita técnica a las instalaciones administrativas y a través de correo electrónico del día 6 de septiembre de solicitud de documentación de alistamiento para la 8ª entrega para el cambio de modalidad a Ración Industrializada. La solicitud fue reiterada a cada uno de los grupos, sin embargo, no se recibe respuesta al respecto. Durante la visita técnica a la sede administrativa se solicita específicamente la estrategia I.E.C a cada uno de los operadores. La	**3 ANEXOS 312 FOLIOS**	**ANEXO 49** **Solicitud IEC** -Correo electrónico remitido por el operador UT Nutripae Bga 2021 a la ETC bajo Asunto: ESTRATEGIA IEC DE 8 ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE de fecha 26/08/2021, 08/09/2021 y 10/09/2021

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	implementación de la estrategia educativa IEC.	UT Nutrivida 2021 refiere que no cuenta la estrategia aprobada y que solicitará el aval del material para implementar del día 27 al 30 de septiembre. El operador UT Nutripae Bucaramanga 2021 presenta y entrega correo correspondiente a la aprobación por parte la ETC.		-Correo electrónico remitido por la Interventoría bajo Asunto: ESTRATEGIA IEC DE 8 ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE de fecha 10/09/2021 -Correo electrónico remitido por la Interventoría al operador UT Nutrivida 2021 bajo Asunto: OFICIO 915 SOLICITUD DOCUMENTACIÓN y PRODUCTOS 8aENTREGA Grupo 1 de fecha 6/09/2021 -Correo electrónico remitido por la Interventoría al operador UT Nutrivida 2021 bajo Asunto: OFICIO 951 REITERACIÓN DE SOLICITUD DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS 8ª ENTREGA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE BUCARAMANGA 2021 de fecha 13/09/2021 -Correo electrónico remitido por la Interventoría al operador UT Nutrivida 2021 bajo Asunto: OFICIO 965 Reiteración de solicitud de documentación para 8ª entrega Ración Industrializada PAE Bga 2021 de fecha 15/09/2021 -Correo electrónico remitido por la Interventoría al operador UT Nutripae Bga 2021 bajo Asunto: OFICIO 916 SOLICITUD DOCUMENTACIÓN y PRODUCTOS 8aENTREGA Grupo 2 de fecha 6/09/2021 -Correo electrónico remitido por la Interventoría al operador UT Nutripae Bga 2021 bajo Asunto: OFICIO 952 REITERACIÓN DE SOLICITUD DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS 8ª ENTREGA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE BUCARAMANGA 2021 de fecha 13/09/2021

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				REMITIR ANEXO 12 -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica a sede administrativa Grupo 1 y 2.
19	Verificar el acta de inspección sanitaria de los restaurantes escolares, bodegas y/o plantas de ensamble, vehículos de transporte de complementos y proveedores emitiendo la relación del seguimiento resaltando los conceptos próximos a vencerse a la Entidad Territorial para remitir a la Secretaría de Salud Municipal.	La Interventoría HAVERHILL S.A.S para el corte del presente periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre realizó la verificación de las actas de inspección sanitaria mediante la implementación de visitas técnicas a las instituciones educativas, bodegas y presenta un consolidado donde se reportan las fechas de las actas de inspección sanitaria que se verificaron en el corte del presente informe. En cuanto a los vehículos a implementar para la octava entrega la interventora jurídica realiza revisión documental en las visitas realizadas donde verificó las fechas de los conceptos sanitarios y se evidencian conceptos sanitarios vigentes.	**4 ANEXOS 684 FOLIOS**	**ANEXO 50** -Consolidado de los conceptos sanitarios de bodegas, e instituciones educativas. -Consolidado de los conceptos sanitarios de los vehículos Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2.
20	Implementar ley 2042 del 27 de Julio de 2020, por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE. Donde el interventor escuchara obligatoriamente las observaciones que resulten del ejercicio Página de vigilancia	La interventoría para el cumplimiento de esta obligación diseñó realizó y habilitó un portal web el cual otorga herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz al programa con el fin de cuidar los recursos del PAE y a través del cual puedan registrar las observaciones que resulten de la vigilancia comunitaria o control social al Programa de Alimentación Escolar PAE. De acuerdo al cumplimiento de la misma la Interventoría dejó la dirección electrónica que permite acceder al portal para la conexión al aplicativo siendo este: **http://kfztechnology.com/PAEBmanga2021/WWCtrlSocial.aspx,** portal web que realiza el registro de inquietudes, solicitudes, observaciones de la comunidad educativa, público en general, así como de entes de control. Para el presente periodo no se reporta ningún asunto en el portal web de control social frente a SPQR, por parte de los padres u otro actor PAE.	**2 ANEXOS 8 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 18** -Pantallazo de la plataforma de control social correspondiente a las SPQR de la ley 2042 del 2020. **ANEXO 51** -Informe consolidado de registros de control social-PAE de los dos operadores.

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	comunitaria o control social del Programa de Alimentación Escolar- PAE. La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, orientará el ejercicio de esa actividad en el marco de sus funciones	Al cierre del presente informe las SPQR reportadas en el portal web se encuentran en estado cerrado.		
21	Publicar mensualmente en carteleras o portales las observaciones emitidas por el comité de vigilancia o control social del programa de alimentación escolar ley 2042 del 27 de Julio de 2020.	Para el presente informe no se reporta ninguna SPQR durante el periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre, en el portal web de control social. La información publicada, es decir las manifestaciones de los padres y el debido tratamiento por la interventoría se mantienen para su consulta de forma permanente y para su acceso, de acuerdo a lo establecido por Control Social del Programa de Alimentación Escolar ley 2042 del 27 de Julio de 2020. Al cierre del presente informe las SPQR reportadas en la plataforma se encuentran en estado cerrado y no se presentaron nuevas SPQR en el portal de control social para el corte del presente periodo.	**1 ANEXO 4 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 18** -Pantallazos del portal web de control social correspondiente a las SPQR de la ley 2042 del 2020.
22	Rendir informe semestral a la comunidad educativa e instituciones educativas beneficiarias, para conocer el funcionamiento, debilidades y fortalezas del PAE. Deberá suministrar información relacionada con la etapa precontractual, contractual y post contractual del contrato y la ejecución del programa PAE	Al cierre del presente informe no aplica la entrega de este soporte.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
23	Verificar el cumplimiento de los horarios de distribución de las raciones con base en los lineamientos técnicos.	Durante el periodo reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre se verificó el cumplimiento de los horarios por parte de los operados frente a las entregas, a través de las visitas a las sedes educativas donde los profesionales observaron la publicación de los mismos (horarios que son establecidos por el rector de cada Institución Educativa) como se evidencia en la relación presentada. La relación de entrega de horarios a padres y/o acudientes en cada sede educativa es suministrado por los operadores en las visitas jurídicas.	**2 ANEXOS 209 FOLIOS**	**ANEXO 52** -Consolidado de los horarios de entrega en las I.E de los dos operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
				Séptima Entrega.
24	Tomar durante la vigencia 2021: 12 paquetes de análisis microbiológico y fisicoquímico que comprenden: 12 análisis microbiológicos de alimentos preparados en sitio, 12 análisis microbiológicos para agua potable, 12 análisis fisicoquímicos para agua potable, 12 análisis de ambiente, 12 análisis de superficies-equipos-utensilios y enviar a la Secretaría de Salud Municipal la información de los resultados desfavorables obtenidas en las visitas y análisis microbiológicos - fisicoquímicos que puedan generar riesgo en la salud de los niños, niñas y adolescentes que consumen la ración en el Programa de Alimentación Escolar, con el fin de que opten las medidas necesarias	Durante el presente periodo se presentan los resultados de las muestras tomadas para tercer ciclo de muestreo de análisis microbiológicos realizado durante los días 17 y 18 de agosto, con lo cual se da cumplimiento al 100% de la presente obligación. **Tabla N°1. Tercer Muestreo Microbiológico realizado por la Interventoría Haverhill SAS a las I.E del PAE Bucaramanga 2021** La interventoría recibe resultados de los análisis realizados por su laboratorio proveedor Labalime, los cuales son remitidos a cada uno de los operadores. Tabla N°1. Consolidado Resultados Microbiológicos 7ª. Entrega Grupo 1 Tabla N°2. Consolidado Resultados Microbiológicos 7ª. Entrega Grupo 2 El operador UT Nutripae Bucaramanga 2021 es notificado mediante correo electrónico que presenta resultado no conforme de muestra de ambiente en el CER El Paulón, se solicita plan de mejora. Para presente periodo el operador brinda respuesta indicando las acciones que dará a lugar para subsanar.	**1 ANEXO 21 FOLIOS**	**ANEXO 53** -Correo electrónico emitido por la interventoría a la UT Nutrivida 2021 bajo asunto: oficio N°945 Resultados microbiológicos muestras tomadas a Instituciones Educativas durante la séptima entrega – Grupo 1 de fecha 13/09/2021 -Correo electrónico emitido por la interventoría a la UT Nutrivida 2021 bajo asunto: oficio N° 960 Resultados microbiológicos muestras tomadas a Instituciones Educativas durante la séptima entrega – Grupo 2 de fecha 15/09/2021

ZONA	INSTITUCION EDUCATIVA/SEDE		MODALIDAD	FECHA ESTIMADA TOMA DE MUESTRA	MUESTRAS		DIRECCIÓN	DIAS DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA	Programación por Laboratorio
GRUPO 2	BOSCONIA A	RURAL	RPC	17 al 20/08/2021	Ambiente,	Almacenamiento (1)	Carrera 32 N° 39 - 27	Martes 17 de agosto	7:00 am a 12:00m	Martes 9-10am
					Frotis de manos	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Frotis de superficie	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Producto	Leche en polvo				
GRUPO 1	E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS SE DE C	URBANA	RPC	17 al 20/08/2021	Ambiente,	Almacenamiento (1)	Av. de los estudiantes N° 9-113	Martes a jueves 17, 18 y 19 de agosto	7:00am a 2:00pm	Miercoles 9:00-10:00am
					Frotis de manos	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Frotis de superficie	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Producto	Leche en polvo				
GRUPO 2	C E R LA MALAÑA A	RURAL	RPC	17 al 20/08/2021	Ambiente,	Almacenamiento (1)	Km 1 Via al acueducto Vda la Malaña	Martes 17 de agosto	8:00am a 12:00m	Martes 10:30-12:00m
					Frotis de manos	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Frotis de superficie	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Producto	Huevo				
GRUPO 2	I E CER EL PAULON	RURAL	RPC	17 al 20/08/2021	Ambiente,	Almacenamiento (1)	Km. 2 Via al mar, finca los sitios Sector la torre, vda El Paulón	Martes a jueves 17, 18 y 19 de agosto	7:00am a 1:00pm	Martes 10:30-11:30am
					Frotis de manos	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Frotis de superficie	posterior a proceso de limpieza y desinfección (1)				
					Producto	Avena o harina para arepa				

CONSOLIDADO DE RESULTADOS MICROBIOLOGICOS SÉPTIMA ENTREGA GRUPO 1
ANALISIS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

No	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Grupo 1 MODALIDAD	FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	CÓDIGO DE LA MUESTRA	TIPO	Resultados C	Resultados NC	PARÁMETRC CONFORN
1	IE ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C	Urbana (RPC)	18/07/2021	82388	FROTIS MANOS DE: SANDRA MILENA CLAROS (DESP. DE LyD)	X		
2				82389	FROTIS SUPERFICIE: MESA DE ENTREGA ALIMENTOS (DESP. DE LyD)	X		
3				82387	AMBIENTE : AREA DE ALMACENAMIENTO	X		
4				82390	LECHE EN POLVO ENTERA "ROSALINDA" (P.TERMINADO)	X		

No	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRUPO2 MODALIDAD	FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	CÓDIGO DE LA MUESTRA	TIPO	Resultados C	Resultados NC	PARÁMETRC CONFORN
1	CER La Malaña	Rural (RPC)	17/08/2021	82377	FROTIS MANOS DE: YURI LIZARAZO (DESP. DE LyD)	X		
2				82378	FROTIS SUPERFICIE: MESA DE ENTREGA ALIMENTOS (DESP. DE LyD)	X		
3				82376	AMBIENTE : AREA DE ALMACENAMIENTO	X		
4				82379	HUEVO ROJO TIPO AA "AVICOLA EL GUAMITO"	X		
5	CER El Paulon	Rural (RPC)	17/08/2021	82373	FROTIS SUPERFICIE: MESON ENTREGA DE MERCADOS (DESP. DE LyD)	X		
6				82372	FROTIS MANOS DE: DIANA MARCELA MALDONADO (DESP. DE LyD)	X		
7				82375	AMBIENTE : AREA DE ALMACENAMIENTO PRODUCTO TERMINADO		X	Recuento de mohos y levad
8				82374	AVENA EN HOJUELAS "DE LA ABUELA" (PRODUCTO TERMINADO)	X		
9	I.E Bosconia Sede A	Rural (RPC)	17/08/2021	82371	AMBIENTE : AREA DE ALMACENAMIENTO PRODUCTO TERMINADO	X		
10				82369	FROTIS MANOS DE: LUZ MERY BECERRA (DESP. DE LyD)	X		
11				82370	FROTIS SUPERFICIE: MESON (DESP. DE LyD)	X		
12				82368	LECHE EN POLVO ENTERA "ROSALINDA" (P.TERMINADO)	X		

23758

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>25</td><td>Realizar visitas técnicas, financieras, jurídicas y contables a los contratistas.</td><td>
La firma interventora cumple con esta obligación realizando visitas técnicas, financieras, jurídicas, contables a las sedes administrativas, visitas a bodega, visitas a instituciones educativas.

En el periodo reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre, se realizaron 2 visitas técnicas a sede administrativa, 2 visitas jurídicas, 6 visitas financieras, 6 visitas a bodega, 24 visitas a instituciones educativas realizadas de la siguiente manera:

2 visitas técnicas a sede administrativa donde se realiza la verificación y seguimiento a las SPQR, Estrategia IEC, protocolo de bioseguridad y trazabilidad de los productos.
<table>
<tr><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th><th>PORCENTAJE OBTENIDO</th></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>17/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 20213</td><td>100%</td></tr>
</table>
9 visitas a sede administrativa por parte de los interventores financieros y jurídicos en las cuales se realiza seguimiento y control a las compras locales, pagos de seguridad social de todo el personal, vinculación, contratos, observaciones planillas de los estudiantes beneficiados, vehículos aprobados y empleados para la entrega de los paquetes alimentarios del PAE.

2 jurídicas:
<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>15/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>JURIDICA</td><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
7 financieras:
<table>
<tr><th>TIPO DE LA VISITA</th><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>23/08/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>10/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>14/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>19/08/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>09-16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>11/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>FINANCIERA</td><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
6 visitas a bodega:
<table>
<tr><th>Tipo de visita</th><th>Fecha de la visita</th><th>% cumplimiento</th><th>Operador</th></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>97.47%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>98.77%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>98.78%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>98.89%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
24 visitas a Instituciones educativas:
</td><td>5 ANEXOS 1578 FOLIOS</td><td>
REMITIR ANEXO 8

-Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 9

-Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 10

-Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 11

-Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 12

-Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega.
</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
Relación I.E G1
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>PROVENZA B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS C</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES E</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>ORIENTE MIRAFLORES F</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROVENZA C</td><td>95,10%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>GABRIELA MISTRAL</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>LAS AMERICAS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>AURELIO MARTINEZ MUTIS B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>PROMOCION SOCIAL SEDE B</td><td>98,00%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>20/08/2021</td><td>CAMPO HERMOSO A</td><td>100%</td></tr>
</table>
Relación I.E G2
<table>
<tr><th>FECHA DE VISITA</th><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER PRINCIPAL</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER B</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER F</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>SANTANDER C</td><td>90,00%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>MALAÑA B</td><td>97,50%</td></tr>
<tr><td>18/08/2021</td><td>CLUB UNION B</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO D</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>UNION SEDE D</td><td>93%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO E</td><td>92,50%</td></tr>
<tr><td>19/08/2021</td><td>TECNICO POLITECNICO C</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>26</td><td>Preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, desde los componentes técnico, administrativo, legal, financiero contable, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista, en caso de aplicación</td><td>El suscrito representante legal certifica que para el presente periodo los operadores cumplieron con sus obligaciones contractuales, por ende, no se consideró la presentación de informes para trámite de procedimientos de posibles incumplimientos.</td><td>1 ANEXO 1 FOLIO</td><td>ANEXO 54

Certificación Representante Legal.</td></tr>
</table>

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	de sanciones			
27	Presentar informes mensuales de las verificaciones de los componentes administrativos, financieros jurídicos y contables en el PAE normal y en la modalidad presencial Alternancia se presentará informe periódico en la etapa de alistamiento y el informe mensual de seguimiento.	La interventoría presentó cumplimiento con la presentación de los informes correspondiente a la etapa de alistamiento para la sexta y séptima entrega los días 18-9/07/2021 y 16/08/2021; los cuales reposan en el *informe de obligaciones del 18 de julio al 17 de agosto, en el anexo 58*; de acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 y en vista a que la etapa de alistamiento de la modalidad Ración Industrializada estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE, la interventoría ciño sus actividades a la verificación de los componentes, administrativos, financieros, jurídicos y contables mediante la ejecución de visitas a la sede administrativa de los dos operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE, dando fe del cumplimiento de las mismas.	**5 ANEXOS 1578 FOLIOS**	***Informe 7*** ***Anexo 58*** -Correos electrónicos del 18-19/07/2021 Asunto: oficio N° 723 Informe de alistamiento Sexta entrega Julio. -Correo electrónico del 16/08/2021 Asunto: oficio 848 Informe de alistamiento Séptima entrega PAE BGA. **REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 10** -Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega.
28	Aprobar con la entidad contratante los formatos estándar de verificación de bodegas, Instituciones educativas, formato de verificación de gramaje con logos correspondientes	Esta obligación se encuentra cumplida en el *informe N°1 anexo 65*. Los formatos se encuentran aprobados por la ETC, los cuales se implementan en la ejecución de supervisión que realiza la firma interventora a cada uno de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE.	-	***Informe 1*** ***Anexo 65*** *Aprobación de formatos de verificación* No Aplica evidencia en el presente informe

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	para su aplicación.			
29	Solicitar, revisar y aprobar hoja de vida del capacitador certificado en buenas prácticas de manufactura (Resolución 2674). Solicitar, revisar y aprobar el Programa de Seguridad industrial y salud ocupacional.	Esta obligación fue cumplida y soportada en el informe *N° 1 Anexos 6,48,49*. Durante el periodo del presenten informe no se realizaron cambios de capacitadores en BPM.	.	***Informe 1*** ***Anexo 6*** *Informe de Hallazgos etapa alistamiento* ***Anexo 48-49*** *Actas de aprobación* No aplica evidencia en el presente informe
30	Verificar las características del empaque de los insumos y materias primas de la ración preparada en sitio, así como de los diferentes componentes de la ración industrializada.	De acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 no aplica la obligación respectiva ya que la misma estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
31	Verificar las condiciones de almacenamiento de los insumos y materias primas de la ración preparada en sitio, así como de los diferentes componentes de la ración industrializada	De acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 no aplica la obligación respectiva ya que la misma estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
32	Verificar el cumplimiento de la Ley N º 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios.	La firma interventora para el corte del presente informe cumple con la verificación de la Ley N º 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios mediante implementación de visitas de seguimiento realizadas en las bodegas de los operadores, y visitas a Instituciones educativas. Además, se realiza informe de infraestructura de las Instituciones Educativas visitadas en la séptima entrega y se adjunta evidencia fotográfica en la que se visualizan las condiciones físicas de las mismas, las cuales se reportan con el fin de dar a conocer el estado de las mismas. Para este período se verificó el cumplimiento de esta ley mediante la ejecución de 6 visitas a bodega, y 24 visitas a Instituciones educativas.	**3 ANEXO 470 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega. **REMITIR ANEXO 40** Informe de Infraestructura grupo 1 y 2.

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
33	Verificar que las manipuladoras de las instituciones educativas, cumplan con la reglamentación exigida por parte de la normatividad legal vigente y las demás exigencias contempladas en el proyecto de pliegos y minutas contractuales de los operadores.	La firma interventora en el período reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre, verificó las hojas de vida y cumplimiento de requisitos del personal manipulador utilizado por los operadores mediante la implementación de visitas realizadas a sede administrativa desde el componente financiero y jurídico de los dos operadores Grupo 1 y 2, las cuales fueron constatadas según la normatividad vigente y de acuerdo a lo contemplado y requerido en la ficha técnica de negociación. Además, se realiza seguimiento y verificación en las visitas a las instituciones educativas en donde se encuentra la documentación el personal manipulador.	**4 ANEXOS 1309 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Acta de visita jurídica aplicada a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
34	Verificar el control de la temperatura de refrigeración de las bebidas lácteas. (Temperatura máxima de 4 º grados centígrados) en el almacenamiento, transporte y distribución	De acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 no aplica la obligación respectiva ya que la misma estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
35	Realizar visitas a proveedores que cumplan con la normatividad técnica, sanitaria, legal y comercial en las plantas de transformación de alimentos de los mismos	De acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 no aplica la obligación respectiva ya que la misma estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE.	-	No Aplica evidencia en el presente informe

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
36	Verificar y realizar seguimiento a las minutas patrón donde establece la distribución por tiempo y consumo, los grupos de alimentos las cantidades en crudo (peso bruto y peso neto), porción servida para cada uno de los grupos de edad de los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho.	La interventoría Haverhill SAS brinda cumplimiento a la obligación mediante la implementación de visitas realizadas para el corte del presente informe a bodega de cada uno de los operadores, verificación y seguimiento en las visitas realizadas a las instituciones educativas en donde se verifican los alimentos que conforman el paquete, la calidad y la cantidad en peso para cada producto, a través de las cuales se pudo constatar que cada complemento contará con la información concerniente a los menús y recomendaciones de tal manera que los padres puedan llevar a cabo las preparaciones establecidas por la entidad territorial.	**2 ANEXOS 421 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 11** -Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 12** -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega.
37	Acompañar al contratista cuando realice monitoreo microbiológico y fisicoquímico establecido, durante la ejecución del contrato, por grupo ofertado a las materias primas y producto terminado de acuerdo con lo establecido en el sistema de aseguramiento de calidad implementado por la empresa El contratista debe presentar a la interventoría el cronograma con el plan de muestreo a los quince (15) días calendario de inicio del contrato para su posterior verificación y aprobación.	Para el presente periodo no se realiza acompañamiento a toma de muestras microbiológicas con el laboratorio del operador, debido al cronograma de muestreo aprobado, el cual no corresponde realizar análisis para el periodo de 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021.		No Aplica evidencia en el presente informe.
38	Verificar la documentación reglamentaria y normativa para aprobar a los contratistas del programa la compra de productos cárnicos, avalando inicialmente el proveedor,	Durante el periodo reportado no se está ejecutando la ración preparada en sitio en los dos operadores del programa de Alimentación Escolar.	-	No Aplica evidencia en el presente informe.

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>durante la ejecución y posterior a algún cambio de este</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>39</td><td>Realizar las siguientes visitas de interventoría para la modalidad ración industrializada y ración preparada en sitio:
</td><td>De acuerdo a la terminación del contrato de interventoría el día 17 de septiembre del 2021 no aplica la obligación respectiva ya que la misma estuvo a cargo de la entidad y el Equipo PAE.</td><td>-</td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
<tr><td>40</td><td>Realizar las siguientes visitas de interventoría para la modalidad ración preparada en casa:
</td><td>La firma interventora para el corte del presente informe y según cronograma de la octava entrega del paquete alimentario realizó las siguientes actividades:
▪ 6 visitas a bodega de almacenamiento
▪ 2 visitas técnicas a sede administrativa
▪ 2 visitas jurídicas
▪ 7 visitas financieras.

Para el corte del presente informe se realizaron 24 visitas a I.E; equivalentes a séptima entrega realizadas entre el 18-20 de agosto de 2021.
La distribución fue de 13 visitas realizadas para G1 y 11 visitas para G2.

A continuación, se presenta avance en porcentaje de cumplimientos.

<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>SUBTOTAL VISITAS</th><th>% CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td>Visita Técnica, administrativa, legal, financiera y contable en etapa de alistamiento inicio de operación del programa de alimentación escolar</td><td>20</td><td>≥ 100%</td></tr><tr><td>Visita técnica de alistamiento en bodega previa a cada una de las entregas de RPC</td><td>36</td><td>≥ 100%</td></tr><tr><td>Visitas de seguimiento y/o casos de atención prioritaria (CAP), SPQR, planes de mejora</td><td>20 CAP
66 SPQR</td><td>____</td></tr><tr><td>Visitas técnicas a bodegas y/o planta de los operadores</td><td>32</td><td>100%</td></tr><tr><td>Visitas técnicas de verificación a transporte de alimentos de la modalidad RPC</td><td>14</td><td>87,5%</td></tr></table></td><td>7 ANEXOS 1630 FOLIOS</td><td>REMITIR ANEXO 8

-Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2.

REMIITR ANEXO 9

-Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 10

-Estándar de visita técnica sede administrativa Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 11

-Estándar de bodega aplicado a los operadores Grupo 1 y 2.

REMITIR ANEXO 12

-Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Séptima Entrega

ANEXO 44

-Acta de verificación a transporte del operador Grupo 2.

ANEXO 55
Notificación de hallazgos G1 – G2</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

Visitas técnicas, administrativas, financiera, contable y legal	**64**	≥ 100%
Visitas a sedes educativas oficiales del municipio de Bucaramanga aplicando estándares de calidad	**193**	≥ 100%
Visitas a proveedores de los operadores del programa de productos de alto riesgo	**32**	100%

Durante el periodo referenciado no fue viable realizar una última verificación de transporte de los dos operadores en razón a que coincidieron las fechas en el cierre del contrato de la interventoría.

Relación de visitas I.E G1

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	PROVENZA B	92,50%
18/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS C	100%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES E	95%
18/08/2021	ORIENTE MIRAFLORES F	95%
19/08/2021	PROVENZA C	95,10%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E	100%
19/08/2021	GABRIELA MISTRAL	100%
19/08/2021	LAS AMERICAS B	92,50%
19/08/2021	AURELIO MARTINEZ MUTIS B	92,50%
19/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR B	97,50%
19/08/2021	PROMOCION SOCIAL SEDE B	98,00%
20/08/2021	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR D	97,50%
20/08/2021	CAMPO HERMOSO A	100%

Relación de visitas I.E G2

FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
18/08/2021	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A	85%
18/08/2021	SANTANDER PRINCIPAL	92,50%
18/08/2021	SANTANDER B	92,50%
18/08/2021	SANTANDER F	92,50%
18/08/2021	SANTANDER C	90,00%
18/08/2021	MALAÑA B	97,50%
18/08/2021	CLUB UNION B	100%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO D	100%
19/08/2021	UNION SEDE D	93%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO E	92,50%
19/08/2021	TECNICO POLITECNICO C	100%

A continuación, se informa el estado de hallazgos de visita realizado a los dos operadores:

Notificación G1

Correo electrónico del 25/08/2021
Oficio Nº 876 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visitas a I.E – agosto

Correo electrónico del 01/09/2021
Oficio Nº 902 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visita a Bodega – agosto

Notificación G2

Correo electrónico del 25/08/2021
Oficio Nº 877 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visitas a I.E – agosto

Correo electrónico del 01/09/2021
Oficio Nº 901 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visita a Bodega – agosto

Correo electrónico del 08/09/2021
Oficio Nº 927 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visita a Bodega – agosto

Correo electrónico del 17/09/2021
Oficio Nº 971 Reporte de Hallazgos y Calificación obtenida Visita a Bodega – agosto

ANEXO 56
Cierre de hallazgos G1 – G2

Cierre G1

Correo electrónico del 19/08/2021
Oficio Nº 858 Cierre total de Hallazgos I.E – mes marzo

Correo electrónico del 19/08/2021
Oficio Nº 859 Cierre

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

Para el mes de **enero** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores, los cuales al presente corte se encuentran en el siguiente estado:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	99	99	0
BODEGA	7	7	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	283	270	0
BODEGA	13	13	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	3	3	0

Para el mes de **febrero** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	55	55	0
BODEGA	1	1	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	1	1	0
PROVEEDORES	4	4	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	104	104	0
BODEGA	9	9	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	9	9	0
PROVEEDORES	1	1	0

Para el mes de **marzo** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	44	44	0
BODEGA	3	3	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	3	3	0
PROVEEDORES	37	37	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	44	44	0
BODEGA	3	3	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0
PROVEEDORES	9	9	0

Para el mes de **abril** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS

total de Hallazgos I.E – mes abril

Correo electrónico del 07/09/2021 Oficio Nº 919 Cierre parcial de Hallazgos I.E – mes julio

Correo electrónico del 09/09/2021 Oficio Nº 936 Cierre total de Hallazgos I.E – mes julio

Correo electrónico del 07/09/2021 Oficio Nº 925 Cierre total de Hallazgos visitas a bodega – mes agosto

Correo electrónico del 30/08/2021 Oficio Nº 900 Cierre total de Hallazgos a ruta de acompañamiento – mes julio

Correo electrónico del 10/09/2021 Oficio Nº 943 Cierre total de Hallazgos a ruta de acompañamiento – mes agosto

Correo electrónico del 08/09/2021 Oficio Nº 934 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor – mes marzo

Correo electrónico del 24/08/2021 Oficio Nº 872 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor santa mónica – mes julio

Cierre G2

Correo electrónico del 20/08/2021 Oficio Nº 866 Cierre total de Hallazgos I.E – mes junio

Correo electrónico del 10/09/2021 Oficio Nº 942 Cierre total de Hallazgos I.E –

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	81	81	0
BODEGA	0	0	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0
PROVEEDORES	7	7	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	46	46	0
BODEGA	5	5	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	0	0	0
PROVEEDORES	68	68	0

Para el mes **mayo-junio** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17	17	0
BODEGA	8	8	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	1	1	0
PROVEEDORES	9	9	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	49	49	0
BODEGA	11	11	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	3	3	0
PROVEEDORES	13	13	0

Para el mes **julio** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	29	29	0
BODEGA	13	13	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0
PROVEEDORES	22	22	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	45	45	0
BODEGA	0	0	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0
PROVEEDORES	23	23	0

Para el mes **agosto** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores:

Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	19	0	19
BODEGA	1	1	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	2	2	0
PROVEEDORES	0	0	0

Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021	TOTAL	CERRADOS	ABIERTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	38	0	38
BODEGA	0	0	0
RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO	1	1	0
PROVEEDORES	4	4	0

Para la **octava entrega** se reportaron la siguiente cantidad de hallazgos para los dos operadores, estos se dieron hasta el día 17 de septiembre, correspondiente sola en visitas a bodega:

mes junio

Correo electrónico del 08/09/2021 Oficio Nº 933 Cierre total de Hallazgos visitas a bodega – mes agosto

Correo electrónico del 07/09/2021 Oficio Nº 917 Cierre total de Hallazgos visitas a bodega – mes agosto

Correo electrónico del 08/09/2021 Oficio Nº 931 Cierre total de Hallazgos visitas a bodega – mes septiembre

Correo electrónico del 08/09/2021 Oficio Nº 929 Cierre total de Hallazgos a ruta de acompañamiento – mes julio

Correo electrónico del 09/09/2021 Oficio Nº 939 Cierre total de Hallazgos a ruta de acompañamiento – mes agosto

Correo electrónico del 24/08/2021 Oficio Nº 873 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor – mes marzo

Correo electrónico del 24/08/2021 Oficio Nº 874 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor – mes mayo

Correo electrónico del 26/08/2021 Oficio Nº 884 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor el Guamito – mes julio

Correo electrónico del 03/09/2021 Oficio N.º 885 Cierre total de Hallazgos visita

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
		Operador UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 / **TOTAL** / **CERRADOS** / **ABIERTOS** INSTITUCIONES EDUCATIVAS 0 0 0 BODEGA 0 0 0 RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO 0 0 0 PROVEEDORES 0 0 0 **Operador UNION TEMPORAL NUTRIPAE 2021** / **TOTAL** / **CERRADOS** / **ABIERTOS** INSTITUCIONES EDUCATIVAS 0 0 0 BODEGA 2 1 1 RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO 0 0 0 PROVEEDORES 0 0 0		a proveedor Santa Mónica – mes julio Correo electrónico del 09/09/2021 Oficio N.º 937 Cierre total de Hallazgos visita a proveedor arroz sabroso – mes agosto

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA INTERVENTORIA

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Revisar los informes mensuales del operador generando los documentos necesarios para la habilitación de los pagos, teniendo en cuenta los descuentos a realizar por devoluciones y/o entregas incompletas o no autorizadas de las raciones.	En el periodo que se informa la interventoría dio viabilidad al pago de las cuentas correspondientes a la QUINTA entrega del operador UT NUTRIVIDA 2021, revisión, aprobación de la TERCERA Y CUARTA entrega del operador UT NUTRIPAE BUCARMANGA 2021. Sobre la aplicación de descuentos fueron realizados de forma directa antes de liberar los valores a pagar dando validación sobre lo efectivamente confirmado. Se aporta además el soporte de estado de trazabilidad de informes conforme las revisiones realizadas a la fecha.	**4 ANEXOS 913 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 20** **Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21** **Soportes pago operador G1** -Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1. **ANEXO 57** Oficios de revisión de informe y planillas
2	Verificar el cumplimiento de las compras locales según la Ley 2046 de 2020, en el Artículo 7. "Porcentajes mínimos de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria", los municipios cercanos, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura	La firma interventora verificó el cumplimiento de compras locales realizado por los operadores para la septima entrega en cumplimiento de las obligaciones descritas en la ficha técnica de negociación que determinan: *A.2. OBLIGACIONES ETAPA DE ALISTAMIENTO 7) Presentar compras locales por un 30%, entendidas como aquellas que se realicen en el ámbito municipal o departamental, y el nombre del proveedor, producto a comprar y ubicación geográfica. A.3. OBLIGACIONES DE LA ETAPA DE OPERACIÓN 26. Realizar compras locales mensuales, entendidas como aquellas que se realicen en el ámbito municipal o departamental. OBLIGACIONES QUE DEBEN ASUMIR*	**2 ANEXOS 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2.

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. Esto está respaldado por el Ministerio de Agricultura quien es la 'entidad que vela por la producción de alimentos, la cadena de abastecimiento y tener la base de datos de los lugares donde se puede adquirir los alimentos. Si en el caso de no encontrar la totalidad de los productos en el municipio donde opera el PAE, se debe conseguir con los municipios cercanos y si no se puede en estos, se mira con los departamentos cercanos.	*LOS OPERADORES EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS Y PROPUESTAS QUE SUSCRIBAN PARA EJECUTAR EL PAE 18) Realizar compras locales mensuales, entendidas como aquellas que se realicen en el ámbito municipal, departamental o distrital de la zona donde vaya a operar de acuerdo al alcance de la negociación, e informar por escrito al supervisor designado corno mínimo el nombre del proveedor, producto a comprar y ubicación geográfica.* Para ello, dentro de las visitas de aspectos financieros se realizó la verificación de cumplimiento sobre los soportes aportados por los operadores de los cuales se confirma el cumplimiento de lo comprometido.		
3	Suscribir las actas de pago parcial, proyectar el acta de liquidación, informes parciales, conceptos técnicos para la aplicación de multas o sanciones, informes finales, cierres administrativos de los contratos y demás documentos relacionados con la interventoría de los mismos	Al igual que lo descrito en la obligación 1 del presente informe durante el periodo del mes de agosto 18 a septiembre 17 fue realizados pagos a los contratistas en donde se les aplicó la fuente de financiación definida por la ETC según sus indicaciones.	**2 ANEXOS 15 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 20** **Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21** **Soportes pago operador G1** -Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1.
4	Verificar el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato de los operadores, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento el interventor deberá informar oportunamente al Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato del o los operadores	Sobre esta obligación, en cumplimiento de lo contenido en la reunión del 11 de agosto se proyecta el cronograma de entregas tanto en cantidad como en valores de acuerdo al presupuesto contratado por cada paquete de RPC. No se presentaron incumplimientos por parte de los contratistas.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**ANEXO 58** Proyección balance económico al 17 de septiembre 2021

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
5	Revisar las solicitudes de adición en valor y en tiempo requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico, administrativo, legal y financiero contable al respecto. Verificar y adelantar las acciones pertinentes desde lo técnico, administrativo, legal, financiero y contable para que las adiciones, modificaciones, suspensiones, prórrogas etc., se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato	Sobre esta obligación en el periodo que se informa no se recibieron solicitudes de adición en valor ni tiempo. Los contratos se encuentran vigentes.		No aplica
6	Realizar los respectivos hallazgos y/o descuentos y dar aplicación al procedimiento establecido por la ETC y el contemplado en la ficha técnica de Negociación tipo programa alimentación PAE de la Bolsa Mercantil de Colombia.	Durante el presente periodo de informe (18 de agosto al 17 de septiembre) la firma interventora no evidenció situaciones o hallazgos que sugieran descuentos a los operadores del Programa de Alimentación Escolar.		No aplica evidencia
7	Verificar que se mantenga el equilibrio financiero del contrato de los operadores.	En las visitas de aspectos financieros el operador UT NUTRIVIDA 2021 manifestó que sobre esta situación radicaron solicitud de terminación anticipada de contrato ante la ETC puesto que consideraron no continuar, sin embargo, fue recibida la respuesta de la misma entidad quien les aclaró la negociación y los criterios suscritos por cuanto no se aceptó la solicitud. Esta manifestación se encuentra descrita en el Acta de visita del mismo contratista. El Operador UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, manifiesta que no se han presentado situaciones que afecten el equilibrio financiero. Estas preguntas se incluyeron en el ítem 20b de la visita financiera.	**1 ANEXO 838 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.
8	Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas a los contratistas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.	En el presente informe se certifica que las garantías exigidas a los contratistas y aprobadas al inicio del contrato cubren el periodo de ejecución actual y por tanto no hay lugar a modificaciones de las mismas.		No aplica evidencia
9	Exigir a los contratistas la ampliación de las pólizas si es del caso de calidad del bien o servicio, del pago de	No se requirió ampliación de las pólizas de garantía de los operadores por cuanto sus contratos y amparos se encuentran vigentes.		No aplica evidencia

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.			
	Verificar que los contratistas presenten paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Los contratistas durante la operación del presente corte (agosto 18 y septiembre 17) aportaron la paz y salvos solicitados y la gestión de los mismos. Estos documentos se encuentran contenidos en las visitas de aspectos financieros realizados. Se reitera lo indicado en los demás informes que es responsabilidad de los contratistas solicitar la paz y salvos sobre sus actividades comerciales de conformidad con los acuerdos realizados y por tanto los mismos podrán llevarse o requerirse de manera mensual, por factura o por toda la ejecución. Lo presentado en los informes es lo aportado por los contratistas en el periodo del presente informe.	**2 ANEXOS 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMIITR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2.
11	Calcular los ajustes económicos de acuerdo a lo indicado en las cláusulas contractuales de los contratistas en el caso que requiera el Interventor	No aplica la generación de ajustes económicos puesto que no se han presentado variaciones a los contratos de los operadores.		No aplica evidencia en el presente informe
12	Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda los comprobantes de egresos de los pagos efectuados al contratista	Esta obligación se realizará una vez se culminen los tiempos de ejecución. En este periodo los contratos se encuentran en ejecución. Se presenta en este corte la proyección financiera de estado de ejecución según las entregas validadas.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 58** Proyección balance económico al 17 de septiembre 2021.
13	Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico, administrativo, legal y financiero contable al Municipio de Bucaramanga para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes.	No se suscitaron solicitudes de sugerencias, consultas ni reclamaciones por parte de los contratistas de tipo financiero al mismo. Se soporta esta actividad en la consulta a los operadores realizada en las visitas de tipo financiero item 20ª.	**1 ANEXO 838 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2.
14	Verificar el cumplimiento del contratista en relación a que todo el personal a su cargo se encuentre con contrato laboral y afiliado al Sistema General de	En el presente corte de información la interventoría verificó la vinculación de todo el personal relacionado por los contratistas y presentado en el presente informe el cual fue vinculado a seguridad social y la misma fue	**2 ANEXOS 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16**

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.	cancelada y certificada en los plazos determinados por el gobierno nacional según los dos últimos dígitos del NIT. Para el operador UT Nutrivida 2021 se relacionó en forma correcta el pago de seguridad social en tanto que para el operador UT Nutripae Bucaramanga 2021 al corte de la vigencia de este informe no había pagado la planilla correspondiente a la seguridad social de sus trabajadores por lo que se informó dentro del acta la necesidad de cumplimiento y el compromiso de pago.		Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
	Servir de apoyo a la supervisión para revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato o convenio y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo	La firma interventora HAVERHILL S.A.S. en actuación bajo el contrato de consultoría 285 de 2021 vigila de forma permanente la vigencia de las pólizas de garantía suscritas las cuales están amparando en debida forma el contrato de suministro de los operadores UT Nutrivida 2021 y UT Nutripae Bucaramanga 2021. Así mismo, dentro de este informe certifica que las mismas no requieren ampliación ni modificaciones ya que se encuentran vigentes.		No aplica evidencia en este informe
16	Verificar el cumplimiento de las obligaciones financieras que se generen con relación al contrato suscrito.	En el desarrollo del presente corte de información la interventoría Haverhill SAS manifiesta que verifica el cumplimiento de obligaciones derivadas de los contratos de suministro contenidos en la ficha de negociación presentadas por la ETC y en ese sentido además de las obligaciones detalladas en el presente informe se aportan las visitas desarrolladas por el interventor y el concepto de revisión documental debidamente enviado a la Supervisora del Contrato de interventoría.	**2 ANEXO 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
17	Revisar y aprobar los documentos financieros que sean necesarios para la liquidación del contrato.	En el presente informe no aplica la revisión o aprobación de documentos para liquidación de ningún contrato de operación por cuanto se encuentran vigentes.		No aplica evidencia en este informe
18	Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema general de seguridad social en el evento que no se hubieren realizado totalmente Los aportes al sistema.	Con la presente declaración se deja constancia que la firma interventora remitirá a la ETC Municipio de Bucaramanga los valores a retener por concepto de sumas que surjan como deuda al sistema de seguridad social en el evento que los contratistas no hubieren realizado el pago total de los aportes. La revisión de este aspecto se soporta con la seguridad social aportada y el concepto de verificación preparado por el interventor.	**2 ANEXO 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMIITR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
19	Requerir a los contratistas para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	En el corte del presente informe no se surte la necesidad de realizar liquidación en forma bilateral ya que los contratos se encuentran vigentes y en ejecución. Por lo tanto, no se requirió a los contratistas para adelantar estos trámites.		No aplica evidencia en este informe
20	Suscribir conjuntamente con las partes del contrato el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a su terminación	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de agosto 18 a septiembre 17 por cuanto los contratos de suministro se encuentran en ejecución.		No aplica evidencia en este informe.
21	verificar el cumplimiento de la contratación de padres de familia usuarios priorizando aquellos, que sean cabeza de familia dentro de su personal, como manipuladores en un porcentaje no menor al 20%, a los padres usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al Comité de Vigilancia o Control Social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. Adicional hay que tener en cuenta que para el lineamiento educación en casa y presencialidad en Alternancia también deben verificar su cumplimiento mínimo	En el periodo del presente informe se manifiesta que la obligación fue verificada en las visitas de aspectos financieros donde fue aportado el certificado de cumplimiento, el listado de personal y los soportes de acreditación.	**2 ANEXO 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
22	Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos financieros del contrato.	Todas las actividades descritas en el presente informe fueron realizadas con el fin de verificar el cumplimiento contractual de los contratistas asignados a la entrega de la presente vigencia.		Todos los soportes del presente informe hacen parte integral de las actividades propias del mismo.

OBLIGACIONES CONTABLES DE LA INTERVENTORIA

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
1	Efectuar balance económico de ejecución del contrato de los contratistas	De acuerdo a la información proyectada por la ETC para las entregas de RPC hasta el corte del presente informe de los contratistas de suministro, en el presente se aporta el balance económico programado y ejecutado tanto en raciones como en valores.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 58** Proyección balance económico al 17 de septiembre 2021

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
	vigilados para efectos de los pagos parciales y liquidación del mismo.			
2	Diseñar y aplicar el control financiero contable de los contratos, con el fin de evitar desviaciones económicas no justificadas, monitorear gastos de viaje, gastos reembolsables, garantizando el uso adecuado de los recursos empleados, de acuerdo con los procedimientos y controles vigentes y dando cumplimiento a las obligaciones de la ley en el desarrollo de las transacciones financieras del contrato.	En el presente informe y de acuerdo a lo definido por la ETC sobre esta obligación se manifiesta que la interventoría Haverhill SAS a través de los formatos y visitas realizadas a los contratistas del Programa de alimentación escolar diseña y aplica controles financieros y contables sobre los contratos. En este periodo se puede evidenciar a través de las visitas la adquisición y pagos de servicios asociados al programa como compras de víveres, insumos de aseo y bioseguridad, dotación, pagos de seguridad social, arriendo, dotación, servicios de transporte y pruebas microbiológicas.	**2 ANEXO 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
3	Llevar y mantener libros y registros documentales y contables suficientes y completos de sus transacciones, incluyendo de cualquier pago y a mantener un sistema interno de control contable, y permitirá que la Alcaldía de Bucaramanga realice auditorías en cuanto se relacionen con el objeto del contrato.	La firma HAVERHILL S.A.S certifica que mantiene de conformidad con las normas contables colombianas vigentes su registro documental y contable completo sobre las transacciones financieras que realiza y cuenta con un centro de costo separado sobre la ejecución del presente contrato.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 59** Certificación de Representante Legal.

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
4	Radicar en las dependencias indicadas por EL CONTRATANTE y en la periodicidad acordada, copia de las actas, debidamente firmadas y generadas por el sistema de información de EL CONTRATANTE, como soporte para la cancelación de las facturas	La firma Haverhill SAS en el periodo del presente informe se permite aportar copia de las actas de pago debidamente firmadas las cuales son publicadas en la página oficial de contratación sobre las realizadas en el periodo de corte de este informe.	**1 ANEXO 20 FOLIOS**	**ANEXO 60** Actas parciales de pago N.º 2,3,4,5 de la interventoría Haverhill SAS
5	Acreditar mensualmente el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, pago de parafiscales, aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, cuando haya lugar, durante el plazo de ejecución del contrato. Para tal efecto se requerirá certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal según sea el caso	Se certifica al periodo de corte del presente informe que todo el personal adscrito a la firma de interventoría se encuentra al día en sus obligaciones con respecto de pagos a la seguridad social según el modelo de contratación suscrito. Se aporta la certificación y las planillas de pago de aportes del periodo al cual corresponde su obligatoriedad según los dos últimos dígitos del NIT o CC.	**1 ANEXO 25 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 25** -Soportes de pago de seguridad social mes agosto, septiembre Interventoría Haverhill S.A.S debidamente certificado
6	Apoyar la revisión de los documentos soporte mensuales del operador, para la habilitación	La Interventoría Haverhill S.A.S realizó la revisión de los informes remitidos por cada uno de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE, en el cual remite a cada uno de ellos oficios de revisión de informes realizados en el corte del presente informe. Para el pago recientemente realizado al operador UT	**2 ANEXOS 15 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 20 Trazabilidad informes operadores** -Cuadro de relación de trazabilidad de entrega de informes, solicitud de

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	de los pagos. Teniendo en cuenta los descuentos a realizar por devoluciones y/o entregas incompletas o no autorizadas de las raciones.	NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 se le aplicó descuento por no conformidad en validación de entregas la cual se hizo directa en la cuenta de pago tres y cuatro y se presenta en el reporte de proyección económica.		subsanaciones, actas pago. **REMITIR ANEXO 21** **Soportes pago operador G1** -Acta parcial de pago N°5 del operador grupo 1. -Informe de Interventoría pago N°5 del operador grupo 1. -Factura del operador grupo 1.
7	Elaborar informes contables específicos que sean solicitados por el ordenador del gasto o los establecidos en el contrato.	En el presente informe no fueron solicitados informes contables por el ordenador del gasto sobre las actividades de la firma interventora durante este periodo.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
8	Cumplir con Los registros contables que están bajo las Normas Internacionales de contabilidad y de Información Financiera - NIIF	El representante legal de Haverhill SAS certifica mediante certificación adjunta el cumplimiento de registros contables de conformidad con las NIIF para microempresas de acuerdo al grupo de asignación contable.	**1 ANEXO** **1 FOLIO**	**ANEXO 61** Certificación de NIFF de la empresa HAVERHILL S.A.S
9	Realizar seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución del proyecto, con el fin de controlar el buen manejo e inversión de los recursos, bajo disposiciones y normas aplicadas	En acuerdo definido por la ETC en reunión de 11 de agosto la aplicación de seguimiento y evaluación de procedimientos a los operadores se hace en temas financieros los cuales se han confirmado en las visitas donde se ha requerido documentos asociados a la ejecución del programa y por tanto se allega soportes de pagos de seguridad social, laborales y demás documentos suministrados por los operadores y en concordancia con lo exigidos a ellos a través de la Ficha técnica de negociación.	**2 ANEXOS** **846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
10	Verificar el cumplimiento del Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020 sobre la facturación electrónica.	Tanto los operadores como la firma interventoría cuenta con la resolución de facturación electrónica vigente la cual está habilitada y con rangos de numeración suficientes para dar cumplimiento a la operación. Esta información fue presentada con evidencia en los informes anteriores por lo que no se remite nuevamente los soportes.		*Evidencia presentada en el informe 1 anexo 74 e informe 2 anexo 64, informe 3 anexo 86*

HAVERHILL S.A.S. Interventores	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021**

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
11	Verificar el pago por concepto de compras de productos, insumos, bienes y servicios a: proveedores, manipuladoras de alimentos, concepto de arrendamiento, transporte, servicios públicos, toma de muestras y otros.	En el presente informe se aporta soportes presentados por los operadores en las visitas de aspectos financieros en relación a las compras de productos o bienes requeridos para la operación del programa de alimentación escolar en la entrega del presente corte de información debidamente incorporados en las actas de visita.	**2 ANEXOS 846 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 16** Concepto de verificación de aspectos financieros de operadores al grupo 1 y grupo 2
2	Verificar el cumplimiento de los aspectos contables del contrato.	En definición de la ETC para el presente cumplimiento de aportan soportes de compras de insumos requeridos para el ejercicio de la interventoría entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre.	**1 ANEXO 5 FOLIOS**	**ANEXO 62** Soportes de gastos de la interventoría entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre.

OBLIGACIONES LEGALES DE LA INTERVENTORÍA

No	*OBLIGACIÓN ESPECÍFICA*	*ACTIVIDAD*	*CANTIDAD*	*EVIDENCIA*
1	Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	Los profesionales interventores realizaron sus actividades del período, acordes a las facultades contractuales de vigilancia, seguimiento y control, para la buena marcha y ejecución del programa de Alimentación Escolar PAE de Bucaramanga; garantizando siempre el debido proceso, a los Operadores **UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.** En el período reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021 la interventoría no evidenció situaciones que requirieran ser informadas a la Entidad CONTRATANTE **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SECRETARIA DE EDUCACIÓN-**, para el ejercicio de sus poderes exorbitantes expresos (de interpretación, modificación o terminación unilateral, caducidad), ni de las prerrogativas (de terminación unilateral, declaratoria de incumplimiento, imposición de multas, cláusula penal pecuniaria, liquidación unilateral), para el correcto ejercicio de la función pública contempladas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	-	No aplica evidencia en el presente informe
2	Preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista, en caso de aplicación de sanciones.	La firma interventora en el período reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, no presentó informes detallados de posibles incumplimientos de los comitentes vendedores del Programa de Alimentación Escolar PAE, toda vez que no se evidenciaron acciones contrarias al objeto, alcance del objeto, u obligaciones pactadas por parte de los Operadores **UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021,** que afectaran la ejecución del PAE, y que debieran ser informadas para la aplicación de sanciones.	-	No Aplica evidencia en el presente informe
3	Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales	En el período reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, la interventora jurídica no conoció de subcontratos para análisis y concepto, previo a traslado al Ente Contratante **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SECRETARIA DE EDUCACIÓN-.**		

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	deberán contar con la aprobación del Municipio de Bucaramanga-secretaria de Educación.			No Aplica evidencia en el presente informe
4	Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos suscritos para la prestación del programa de alimentación escolar.	En el período reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, la interventora jurídica no conoció solicitudes, ni evidenció la necesidad de realizar adiciones o modificaciones a la Operación que se deriva del contrato de comisión suscrito para ejecutar el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Bucaramanga, suministros a cargo de **UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.**		No Aplica evidencia en el presente informe
5	Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	La interventoría jurídica en el período reportado solicitó a los Operadores **UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021,** los soportes de contratación del personal que ingresó durante el período del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, evidenciando las garantías de una contratación laboral, ya que el personal utilizado cuenta con contrato legalmente autorizado (contrato laboral por obra o labor). Las visitas jurídicas a las Oficinas administrativas de los Operadores, se detallan: **FECHA DE LA VISITA** / **OPERADOR** 16/09/2021 — UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 15/09/2021 — UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 **Visita a UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.** -Revisión de personal administrativo: A la fecha continua el mismo personal administrativo revisado y vinculado. Se realizan actividades con 3 personas (1 coordinador general y 2 Supervisores logísticos). -Revisión de personal de bodega: Se revisa carpeta del personal de bodega (1 jefe de bodega y 5 auxiliares de bodega, en total 6 personas. salieron: **VLADIMIR YASAHIRO ALVARADO CALDERON** **DUVAN ESTEIMAN GUERRERO RINCON** **OSCAR GARCÍA ZAMBRANO** Ingresaron: **SAMUEL JOSÉ AMAYA SNACHEZ** **JEFFERSON ANDRÉS CASTRILLON PIÑUELA** **Se informa que teniendo en cuenta que el Operador quedó con compromisos pendientes en documentación, la interventora posteriormente, recibe y analiza lo soportes, y da cumplimiento a los requerimientos, a través de Informe de Seguimiento realizado el 20-09-2021, que se adjunta en anexo 8.** -Revisión listado *de personal manipulador*: se evidencia a la fecha que el personal manipulador de alimentos que fue utilizado en la 7 entrega del programa, fue modificado teniendo en cuenta el retiro de 3 personas. En total para la OCTAVA entrega, el Operador proyecta que contará con 91 manipuladoras de alimentos (incluidas 3 supernumerarias). A continuación, se relacionan los nombres de las manipuladoras que ingresaron para el período: **LEIDY PAOLA ORTIZ HURTADO** **Visita a UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021.** -Revisión de personal administrativo: A la fecha continua el mismo personal administrativo revisado y vinculado. Se realizan actividades con 4 personas (1 coordinador general y 3 Supervisores logísticos). -Revisión de personal de bodega: Se revisa carpeta del personal de bodega (1 jefe de bodega y	**2 ANEXOS 1094 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 UT NUTRIVIDA 2021 y 2 UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021. - Listados del personal manipulador contratado por cada uno de los operadores: Grupo 1 UT NUTRIVIDA 2021 y 2 UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021. - Hojas de vida del personal que ingresó para ambos OPERADORES UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021. - Seguimiento de cumplimiento de requisitos de FTN. - Listado de personal

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
		3 auxiliares de bodega, en total 4 personas. - Revisión listado *de personal manipulador*: se evidencia que a la fecha que el personal manipulador de alimentos que fue utilizado en la 7 entrega del programa, fue modificado teniendo en cuenta el retiro de 5 personas. En total para la OCTAVA entrega, el Operador proyecta que contará con 82 manipuladoras de alimentos. A continuación, se relacionan los nombres de las manipuladoras que ingresaron para el período: 1. LUCY CAROLINA SAAVEDRA MANTILLA CC.Nº 37.726.721 2. LEIDY VIVIANA MANTILLA ALVARADO CC.N º63.561.031 3. ZULMA ALEJANDRA DEL PILAR LOZANO MANTILLA CC.Nº 1.098.725.143 4. YURLEY ANDREA CACERES GUERRERO CC.Nº 1.098.735.289 5. ANGELA MARIA SANABRIA ACEROS CC.Nº 1.096.627.908 6. DANNA FERNANDA MEJIA MANTILLA CC.Nº 1.005.297.483 El interventor financiero en sus visitas a los Operadores ha solicitado soportes de cumplimiento en relación con los contratos celebrados con el personal administrativo, de bodega y manipuladores. Se verifica: ✓ pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, pago de parafiscales, aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-. ✓ pagos de salarios ✓ entrega de dotaciones según actividad **TIPO DE LA VISITA** / **FECHA DE LA VISITA** / **OPERADOR** FINANCIERA / 23/08/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 FINANCIERA / 10/09/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 FINANCIERA / 14/09/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 FINANCIERA / 19/08/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 FINANCIERA / 09-16/09/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 FINANCIERA / 11/09/2021 / UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021		manipulador de los Operadores Grupo 1 UT NUTRIVIDA 2021 y 2 UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021 revisado por INTERVENTORIA **REMITIR ANEXO 9** -Actas de visita financieras a los operadores Grupo 1 UT NUTRIVIDA 2021 y 2 UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.
6	Actuar por cuenta de la entidad en los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, lo que no lo habilita para introducir modificaciones a las cláusulas del mismo ni para contraer compromisos u obligaciones no pactadas a cargo de la entidad.	Los profesionales de la interventoría tienen presente que debemos ser garantes del cumplimiento de los operadores **UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021,** respecto de los compromisos asumidos para la buena marcha y ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE del Municipio de Bucaramanga. Los resultados de las visitas que realizamos son notificados a los Operadores y puestos en conocimiento de la Entidad. Así mismo las acciones y decisiones se rigen por las disposiciones precontractuales y contractuales y la normatividad vigente. Certifico que no se efectuaron modificaciones, ni se contrajo compromisos con los Operadores del programa de alimentación escolar PAE que realizan el suministro de los complementos alimentarios en el Municipio de Bucaramanga, que no estuviesen acordes a nuestras obligaciones. Así mismo, las actuaciones del equipo fueron acatando los principios de la contratación estatal: transparencia, legalidad, economía, responsabilidad.	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 63** -Certificación del Representante Legal.
7	Ejercer control y supervisión a los contratos suscritos para la prestación del programa de alimentación escolar, en los aspectos como plazos de	Nos encontramos en el período 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, y los contratos, los plazos y las pólizas con los Operadores **UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021** se encuentran vigentes. Para el período no hubo procedimientos de multas o sanciones aplicables a los Operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE Plazo pactado de ejecución del programa: CIENTO NOVENTA Y UN (191) DIAS CALENDARIO ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2021. Garantías Aprobadas por la Entidad Compradora:	**2 ANEXOS 284 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **ANEXO 64**

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>ejecución, pólizas de garantía, requerimientos, recomendaciones, multas o sanciones a que haya lugar durante la ejecución del contrato.</td><td>
UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021
<table>
<tr><th>Aseguradora / Clase de Póliza/ Póliza N°</th><th>Amparo</th><th>Fecha inicio</th><th>Fecha final</th><th>Valor asegurado</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE

CUMPLIMIENTO 4110005392</td><td>Cumplimiento de contrato</td><td>21/12/2020</td><td>01/06/2022</td><td>960,704,926.50</td></tr>
<tr><td>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>21/12/2020</td><td>30/11/2024</td><td>480,352,463.25</td></tr>
<tr><td>Calidad del bien o servicio</td><td>21/12/2020</td><td>01/06/2022</td><td>1,921,409,853.00</td></tr>
<tr><td>SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 4110005393</td><td>Básico - Predios, labores y operaciones

Vehículos propios y no propios

patronal

Contratistas y subcontratistas</td><td>21/12/2020</td><td>30/11/2021</td><td>1,656,232.00</td></tr>
</table>
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021
<table>
<tr><th>Aseguradora / Clase de Póliza/ Póliza N°</th><th>Amparo</th><th>Fecha inicio</th><th>Fecha final</th><th>Valor asegurado</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUMPLIMIENTO 37-44-101036153</td><td>Cumplimiento del contrato</td><td>21-12-2020</td><td>04-07-2022</td><td>989.223.129</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>21-12-2020</td><td>04-01-0225</td><td>494.611.564,50</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>21-12-2020</td><td>04-07-2022</td><td>1.978.446.258</td></tr>
<tr><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 37-40-101020244</td><td>Predios, labores y operaciones

Contratistas y subcontratistas

Vehículos propios y no propios</td><td>21-12-2020</td><td>04-01-2022</td><td>494.611.564,50</td></tr>
</table>
Durante el periodo del <u>18 de agosto al 17 de septiembre de 2021</u>, como interventoría NO realizamos requerimientos a los Operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021. Mantuvimos comunicación fluida con los operadores, especialmente en el trámite de PQRS. El seguimiento se encuentra en los informes de PQRS semanales (oficios 862 – 888 – 891)

Para terminar, informar que en el período no hubo procedimientos de multas o sanciones
</td><td></td><td>-Correos electrónicos oficios: oficios 862 – 888 – 891</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Requerir por escrito a los operadores contratistas del programa de alimentación escolar por todos los hechos que constituyan incumplimiento</td><td>La firma interventora en el período reportado del <u>18 de agosto al 17 de septiembre de 2021</u>, informa que no hubo aplicación de sanciones o multas para ninguno de los Operadores UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.</td><td></td><td>No Aplica evidencia en el presente</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	del contrato, cuya información servirá de sustento para la posible aplicación de multas, descuentos o incumplimientos.			informe
9	Informar oportunamente a la Secretaría de Educación sobre los incumplimientos del o los contratistas del programa de alimentación escolar, con el fin de que la entidad tome los correctivos necesarios o en su efecto las medidas sancionatorias del caso y realice las reclamaciones a que haya lugar. El Interventor deberá enviar a la Secretaría de Educación de Bucaramanga copia de los requerimientos realizados al o los contratistas, igualmente debe presentar el informe donde conste dicho incumplimiento.	La interventoría para el período reportado 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, NO presentó o radicó informe de posibles incumplimientos. Sin embargo, en trámites de PQRS, recibida se puso en nuestro conocimiento posible incumplimiento del Operador **UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021**, por NO pago de aportes de personal manipuladora de la Institución Educativa la Normal Superior. La PQRS se recibió el 16 de septiembre, y la Interventoría mediante oficio No. 967 de fecha 16-09-2021, la trasladó al Operador para que brindara sus explicaciones y allegara soportes de pago. Con oficio 371 el Operador solicita prórroga, pero mediante oficio 1003 del 27-09-2021 la interventoría niega el plazo solicitado. Y con oficio 1005 la interventoría requirió nuevamente al Operador para que atendiera la PQRS de forma inmediata. -se recibe respuesta con oficio 384 del 12 de octubre de 2021, del Operador UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, mediante el cual adjunta el resume de pago de parafiscales del personal manipulador y constancia de pago de ARL. Teniendo en cuenta que la información y soportes son incompletos, y por encontrarnos fuera de los términos de contratación, se remite las diligencias a la Supervisión, con oficio 1008, para que sean ellos, quienes continúen con el trámite.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**ANEXO** OFICIOS DE INTERVENTORIA -Oficio 967 -Oficio 1003 -Oficio 1005 -Oficio 1008 OFICIOS DEL OPERADOR -Oficio 371 -Oficio 384
10	Vigilar que los contratistas eviten, prevengan conductas, hechos o actividades consideradas infracciones que atenten contra el medio ambiente o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables decreto-ley 281 1 de 1 974, la Ley 9 de 1 979, la ley 99 de 1 993, la ley 1 65 de 1 994, y en las demás disposiciones qué las sustituyan o	La interventoría a través de los profesionales interventores de campo, en la aplicación de estándar de visitas a Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, Bodegas, Proveedores, para el periodo reportado del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, no evidenciaron conductas o hechos por parte de los comitentes vendedores Operadores **UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021** o del personal usado para la ejecución, de las consideradas infracciones que atentan contra el medio Ambiente. En razón a lo anterior, la interventora legal no fue notificada de hallazgos de incumplimiento por violación a normas de medio ambiente; y no hubo necesidad de efectuar requerimientos o trámites de sanciones. Referimos las actividades informadas en la obligación N° 34 administrativa, donde se manifestó: "La interventoría HAVERHILL S.A.S ,realizó seguimiento a esta obligación mediante la ejecución de visitas a las instituciones educativas, bodega, ruta de transporte y proveedores de los dos operadores en la ejecución de las actividades del Programa de Alimentación Escolar PAE mediante el estándar aplicado en las instituciones educativas en el numeral **IV CONDICIONES DE SANEAMIENTO MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS** ítems evaluados 28, 29, 30 31 y en el estándar aplicado en las bodegas de los dos operadores en el numeral **III INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES SANITARIAS DE LA BODEGA** ítems evaluados del 21, 22, 23 y 24 los cuales cumplen con el cuidado del medio ambiente y con el manejo final de residuos sólidos"	**3 ANEXO 422 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 36** -Certificación del representante legal. **REMITIR ANEXO 11** -verificación de condiciones higiénico sanitarias en bodega modalidad ración preparada en casa RPC contingencia covid-19 programa de alimentación escolar alcaldía de

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	modifiquen con el fin de evitar hacerlo acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la ley 1333 de 2009. Ante el incumplimiento del o los contratistas de alguna de las anteriores informar inmediatamente y por escrito a la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga.			Bucaramanga **REMITIR ANEXO 12** - verificación al suministro de complementos alimentarios modalidad ración preparada en casa RPC contingencia – covid-19. programa de alimentación escolar –PAE alcaldía de Bucaramanga -Estándares de Visitas a Instituciones Educativas operadores Grupo 1 y 2 Parcial Séptima Entrega
	Dar respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría y los contratos objeto de seguimiento como lo son los suscritos con los operadores del programa de alimentación escolar PAE, que se efectúen por parte del supervisor, dentro del tiempo solicitado por la Secretaría de Educación.	La interventoría jurídica para el período reportado 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021 emitió conceptos y/o respuestas a las solicitudes de la Supervisión y así mismo presentó solicitudes a la Supervisión. **No. / FECHA ENVIADO / ASUNTO - REFERENCIA** 865 / 20/08/2021 / Trazabilidad revisión de informes a operadores grupo 1 y 2 880 / 26/08/2021 / Respuesta a solicitud de relación de ejecución por detalle de sedes 889 / 29/08/2021 / Respuesta SPQR - Ciudadana anónima relacionada con intercambios y calidad de productos Respecto a la operación del programa de alimentación escolar PAE, la cual es vigilada por la interventoría, velamos para que los comitentes vendedores - operadores del programa brinden respuestas en tiempo a las SPQR y a los requerimientos que realice la Entidad a través de la Secretaría de Educación y/o del Supervisor designado	**1 ANEXO 1 FOLIO**	**ANEXO 65** -CD con Correos electrónicos oficios: Oficios 861 – 865 – 871 – 880 – 889
13	Verificar que los contratistas operadores del programa de alimentación escolar PAE cumplan con todos los requerimientos legales establecidos para la preparación, almacenamiento, transporte y manipulación de alimentos,	La interventora jurídica en las visitas y a través de oficios, ha solicitado la documentación pertinente a los comitentes vendedores operadores del Programa de Alimentación Escolar, que den garantía al cumplimiento de las obligaciones respecto del almacenamiento, transporte y manipulación de alimentos. Almacenamiento: los interventores de campo, en visita a Bodega, seguimiento a despacho, verifican las condiciones de almacenamiento temporal	**2 ANEXO 470 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 8** -Actas de visita jurídicas a los operadores Grupo 1 y 2. **REMITIR ANEXO 11** -verificación de condiciones higiénico sanitarias en

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>autoridades sanitarias y en especial, los requeridos en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de visita</th><th>Fecha de la visita</th><th>% cumplimiento</th><th>Operador</th></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>97.47%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>98.77%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>98.78%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>98.89%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
<u>Transporte</u>. Se revisó cumplimiento de documentos de vehículos a utilizar para el transporte de los paquetes alimentarios (documentos revisados por interventor jurídico en visita a sede administrativa). Especialmente, Acta de Inspección Sanitaria, Certificado de Fumigación, exámenes del conductor para manipulación de alimentos.

<u>Manipulación de alimentos</u>. Se revisó cumplimiento de documentos del personal utilizado en bodega, especialmente que contaran con exámenes para manipulación de alimentos y capacitación en BPM. (documentos revisados por interventor jurídico en visita a sede administrativa)

<table>
<tr><th>FECHA DE LA VISITA</th><th>OPERADOR</th></tr>
<tr><td>16/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>15/09/2021</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>modalidad ración preparada en casa RPC contingencia covid-19 programa de alimentación escolar alcaldía de Bucaramanga</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Informar a la secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga cuando el o los contratistas operadores del programa de alimentación escolar PAE incumplan las funciones contratadas, sustentando y justificando las faltas, a fin de dar aplicación al procedimiento correspondiente</td><td>Para el período reportado <u>18 de agosto al 17 de septiembre de 2021</u>, la interventoría no evidenció incumplimiento de las obligaciones de los Operadores UT NUTRIVIDA 2021 y UT NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, que requirieran la presentación o radicación de informes a la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga para dar aplicación al procedimiento en estos casos.</td><td></td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los Entes de Control cuando sea solicitado por la secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga relacionados con el seguimiento técnico, administrativo,</td><td>Para el período reportado <u>18 de agosto al 17 de septiembre de 2021</u>, la interventoría no recibió solicitud de proyectar respuesta a requerimientos realizados por los Entes de Control, respecto del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y contable que realiza la interventoría</td><td></td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	legal, financiero y contable que realiza la interventoría			
16	Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en los contratos suscritos con los operadores del programa de alimentación escolar PAE.	La interventoría para el período reportado 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, informo que las garantías adquiridas por los Operadores (tal como se detallaron en la Obligación Legal N° 7) e inicialmente aprobadas por la Entidad Contratante, se encuentran vigentes y no han sido objeto de modificaciones		No Aplica evidencia en el presente informe
17	Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista operadores del programa de alimentación escolar PAE y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	La interventoría para el período reportado 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, informa que no recibió reclamaciones de ninguno de los contratista operadores del programa de alimentación escolar PAE, UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021, y UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021		No Aplica evidencia en el presente informe
18	En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el Interventor deberá enviar a la Secretaría de Educación de Bucaramanga copia de los requerimientos realizados al o los contratistas operadores del programa de alimentación escolar PAE.	En el período 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, no se dio inicio a procedimientos de incumplimientos de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE. Sin embargo, ponemos en conocimiento en esta obligación, al igual que se expuso en la obligación legal número 9, que la interventoría mediante Oficio 1008, dejó en manos de la Entidad la situación de la PQRS del presunto incumplimiento del operador UT Nutripae Bucaramanga 2021, por no pago de aportes a las manipuladoras de la Institución Educativa Normal Superior. se deja la trazabilidad y soportes del caso, todo esto, debido a la fecha en la cual culminó actividades la interventoría, siendo necesario que la Entidad continuara el seguimiento de la PQRS que se encontraba aún en estado abierta.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**ANEXO** OFICIOS DE INTERVENTORIA -Oficio 967 -Oficio 1003 -Oficio 1005 -Oficio 1008 OFICIOS DEL OPERADOR -Oficio 371 -Oficio 384
19	Verificar que el contratista vigilado cumpla con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados en las licencias o	Al cierre del presente informe no se evidenciaron incumplimientos en materia Ambiental, ni de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. La interventoría realiza el seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales y salud ocupacional mediante las visitas realizadas a las bodegas Se realizaron visitas a bodega de los dos operadores donde son evaluados 90 ítems distribuidos de la siguiente manera: 13 ítems de verificación documental, 30 ítems de infraestructura y condiciones sanitarias y de bodega, 20 ítems de condiciones de calidad y almacenamiento, 2 ítems de capacitación, 6 ítems de personal de bodega, 6 ítems de transporte, **9 ítems de seguridad industrial y salud ocupacional**, 4 ítems de lineamientos y actividades ante la emergencia COVID 19.	**1 ANEXO 214 FOLIOS**	**REMITIR ANEXO 11** --verificación de condiciones higiénico sanitarias en bodega modalidad ración preparada en casa RPC contingencia covid-19 programa de

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

<table>
<tr><th>No</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>permisos expedidos; en caso de presentarse incumplimientos se deberá requerir por escrito y aplicar los procedimientos establecidos por el Municipio de Bucaramanga en sus disposiciones internas y las establecidas en la ficha técnica de negociación del programa de alimentación escolar PAE, con copia a la Secretaría de Educación y realizar el respectivo seguimiento al mismo</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de visita</th><th>Fecha de la visita</th><th>% cumplimiento</th><th>Operador</th></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>97.47%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>26/08/2021</td><td>98.77%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>02/09/2021</td><td>98.78%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>100%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIVIDA 2021</td></tr>
<tr><td>Técnica a bodega</td><td>17/09/2021</td><td>98.89%</td><td>UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>alimentación escolar alcaldía de Bucaramanga</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Suscribir junto con el ordenador del gasto de la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga los documentos precontractuales de justificación de modificación o adiciones a los contratos suscritos con los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE.</td><td>No se requirió documento de justificación para modificación o adiciones de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE y/o Ficha Técnica de Negociación. La operación sigue vigente en su integridad respecto al contenido pactado inicialmente.</td><td></td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Elaborar el acto administrativo motivado para proyectar la liquidación en forma unilateral si los contratistas operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE no se presentan a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, dicho acto será revisado en sus aspectos jurídicos por la Secretaría Jurídica del Municipio previamente a la</td><td>A la fecha de este informe, la interventoría no ha considerado ni le ha sido solicitado Acto Administrativo para liquidación Unilateral de la operación del programa de alimentación escolar PAE.

Y la etapa de liquidación de mutuo acuerdo aún no aplica en razón de que se encuentra vigente el plazo de ejecución pactado, para los contratos de suministro.</td><td></td><td>No Aplica evidencia en el presente informe</td></tr>
</table>

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	secretario de Educación o su delegado.			
22	Proyectar los documentos requeridos y establecidos por el Municipio de Bucaramanga en sus disposiciones internas y en la ficha técnica de negociación del programa de alimentación escolar PAE para adelantar procedimiento de declaratoria de incumplimiento para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía única de cumplimiento contractual a los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE, cuando así se requiera.	A la fecha de este informe, la interventoría no ha considerado ni le ha sido solicitado Acto Administrativo para aplicar cláusulas exorbitantes de incumplimiento para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía única de cumplimiento contractual, respecto de la operación del programa de alimentación escolar PAE.		No Aplica evidencia en el presente informe
23	Requerir por escrito a los contratistas operadores del Programa de Alimentación Escolar por todos los hechos que constituyan incumplimiento del contrato, cuya información servirá de sustento para la posible aplicación de multas y descuentos	La firma interventora en el período reportado del 18 de agosto a 17 de septiembre de 2021, informa que no hubo aplicación de sanciones o multas para ninguno de los Operadores UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021. Sin embargo, ponemos en conocimiento en esta obligación, al igual que se expuso en la obligación legal número 9, que la interventoría mediante Oficio 1008, dejó en manos de la Entidad la situación de la PQRS del presunto incumplimiento del operador UT Nutripae Bucaramanga 2021, por no pago de aportes a las manipuladoras de la Institución Educativa Normal Superior. se deja la trazabilidad y soportes del caso, todo esto, debido a la fecha en la cual culminó actividades la interventoría, siendo necesario que la Entidad continuara el seguimiento de la PQRS que se encontraba aún en estado abierta.	**1 ANEXO 6 FOLIOS**	**ANEXO** OFICIOS DE INTERVENTORIA -Oficio 967 -Oficio 1003 -Oficio 1005 -Oficio 1008 OFICIOS DEL OPERADOR -Oficio 371 -Oficio 384
24	Asistir a las audiencias que se deriven del procedimiento de declaratoria de incumplimiento para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía única de cumplimiento contractual a los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE,	Para el período reportado del 18 de agosto a 17 de septiembre de 2021, no se desarrollaron Audiencias de declaratoria de incumplimiento para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía única de cumplimiento contractual a los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE.		No Aplica evidencia en el presente informe

HAVERHILL S.A.S.
Interventores

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 18-08-2021 al 17-09-2021

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	EVIDENCIA
	cuando así se requiera			
25	Revisar las garantías y las actas de aprobación de garantías constituidas por los contratistas operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE, y que deben ser aprobadas por la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga. Lo anterior, opera para contratos iniciales y para la suscripción de modificaciones o adiciones suscritas a los contratos de operación	Las garantías inicialmente presentadas por los operadores se encuentran vigentes y aprobadas por la Entidad Compradora Contratante, sin que a la fecha se hayan presentado cambios por modificaciones y/o adiciones en la operación del programa. Estas garantías se detallaron en la obligación legal N° 7.		No Aplica evidencia en el presente informe
26	Preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato o proyectar el informe para la realización de la liquidación bilateral cuando las condiciones así lo ameriten	Para el período reportado del 18 de agosto a 17 de septiembre de 2021, no aplica la elaboración del acta de liquidación, toda vez que la operación se encuentra en ejecución de acuerdo con los plazos establecidos en la Ficha Técnica de Negociación. Sin embargo, dejamos presente la Reunión desarrollada el 21 de octubre de 2021 sobre revisión de cuentas y liquidación del contrato. Donde se contó con la participación de: Supervisión e Interventoría El equipo de interventoría quedó comprometido con la revisión de cuentas y subsanaciones hasta la SÉPTIMA ENTREGA realizada por los dos Operadores UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2021 y UNION TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2021.	**1 ANEXO 3 FOLIOS**	**ANEXO** Acta de compromisos del 21-10-2021

CARLOS ARIEL MOSQUERA RODRIGUEZ
Representante Legal
Interventoría HAVERHILL